

RESÚMEN

DE LAS ACTAS Y TAREAS

DE LA

ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DURANTE EL AÑO ACADÉMICO DE 1872 Á 1873

LEIDO POR SU SECRETARIO GENERAL EL

EXCMO. SR. D. EUGENIO DE LA CÁMARA

En la Sesion pública celebrada el 8 de Diciembre de 1875

Y

DISCURSO INAUGURAL LEIDO EN LA MISMA SESION

POR EL

EXCMO. SR. D. JUAN BAUTISTA PEYRONNET

ACADÉMICO DE NÚMERO



MADRID

IMPRESA Y FUNDICION DE MANUEL TELLO

Isabel la Católica, 23

1875

05. 984

RESÚMEN DE LAS ACTAS
DE LA
ACADEMIA DE BELLAS ARTES



Comisión Provincial de Monumentos - GRANADA	
BIBLIOTECA	
Sala	B
Estante	4
Número	26

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY



R.593

RESÚMEN

DE LAS ACTAS Y TAREAS

DE LA

ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DURANTE EL AÑO ACADÉMICO DE 1872 Á 1873

ESCRITO POR SU SECRETARIO GENERAL EL

EXCMO. SR. D. EUGENIO DE LA CÁMARA



MADRID

IMPRESA Y FUNDICION DE MANUEL TELLO

Isabel la Católica, 23

1873

MEMORANDUM

ACADEMIA DE LAS ARTES

MEMORANDUM

SEÑORES ACADÉMICOS:

El año Académico de 1872 á 1873, cuya reseña histórica debo presentaros en cumplimiento de los deberes de mi cargo, ha sido ménos fecundo en resultados que el anterior, por más que nuestra Corporacion no haya dejado de continuar sus esfuerzos con igual voluntad que en aquel; y nadie seguramente puede extrañarlo, si recuerda que dentro de él se ha operado en España un nuevo cambio político de grandísima trascendencia, que coloca al país en una situacion especialísima, cambiando por completo su organizacion económica y administrativa, y hasta su existencia social; que se elabora todavía con grandísimo trabajo la trasformacion que ha de constituir á la nacion bajo unas condiciones y un modo de ser enteramente nuevos para ella; y que tal trasformacion no puede ménos de ir acompañada, como vemos que va en efecto, de profundas convulsiones en todo su organismo, á semejanza de lo que pasa en los cuerpos físicos, cuando se realizan los fenómenos de la trasformacion animal, ó los de las combinaciones y reacciones químicas. El período de las luchas y de las contrariedades de que hace años

viene resintiéndose la vida artística de España, y contra el que con tanto trabajo y constancia ha combatido nuestra Academia, lejos de terminar, parece como renace de sí mismo, presentando cada día nuevas fases: difícil ha de serle sacar salvo é incólume el depósito que le está confiado, si no sobreviene pronto un intervalo de calma que la permita dedicarse á desarrollar sus fecundos pensamientos. Entre tanto forzada se ve á limitar sus aspiraciones: no pretenderá crear, y no hará poco si conserva. Así lo ha hecho, en efecto, durante el último año, como se deduce del breve extracto que sigue de sus actos y tareas.

Principiando por el personal de la Academia, debo comenzar rindiendo el acostumbrado y merecido tributo á la memoria del individuo de número de la Sección de Pintura D. José Castelar y Perea, que falleció en 6 de Abril del presente año.

Nació D. José Castelar en Madrid en el primer año del presente siglo, y recibió desde los primeros de su vida una esmerada educación bajo los auspicios y protección de la Reina María Luisa, que le señaló una decente pensión con este objeto. La generosidad de sus elevados protectores no violentó la tendencia que desde niño manifestó Castelar á dedicarse al cultivo de las Bellas Artes; antes bien la fomentó y ayudó sus naturales inclinaciones, y el joven pensionista pudo cursar, y cursó efectivamente, con constancia y aprovechamiento todas las clases artísticas de la Academia, sin descuidar los estudios literarios y los elementos de las ciencias matemáticas, que estudió también en sus cátedras, dedicándose además especialmente á la Pintura bajo la dirección del distinguido Pin-

tor de Cámara D. Vicente Lopez, y disfrutando con este objeto por espacio de seis años otra pensión que el Rey D. Fernando VII le concedió, despues que cesó la que le habia señalado su augusta madre. En 1831, prévios los ejercicios de costumbre, obtuvo el título de Académico de mérito por la Pintura, y en 1832, mediante oposicion teórica y práctica, fué nombrado Profesor de la Escuela de Dibujo de Oviedo, la que dirigió por espacio de tres años con especial inteligencia y acierto, planteando importantes reformas en la enseñanza, estableciendo la clase de Dibujo del antiguo con modelos adquiridos á su costa, y conquistándose el aprecio y las simpatías de todos por su asiduidad y las recomendables prendas de su carácter, en prueba de lo cual la Real Sociedad Económica de Asturias le nombró su individuo de número y mérito, y le dedicó una alhaja de notable valor. En 1836, vuelto á Madrid, fué nombrado por el Gobierno á propuesta de la Academia para recoger y poner á disposicion de la misma los objetos artísticos de mérito que existian en los conventos suprimidos de la provincia de Segovia, cuya comision desempeñó con el mayor celo é interés, habiendo traído entre otros muchos la famosa tabla alemana conocida por «El Antiguo y Nuevo Testamento», de la que más adelante hizo una excelente copia que mereció los elogios de todos los inteligentes por lo esmerado y concienzudo de su ejecucion. Sus servicios como Profesor de los Estudios dependientes de esta Academia comenzaron en el mismo año de 1836, en que fué nombrado Suplente para el que estaba establecido en el ex-convento de la Merced, habiendo obtenido despues y sucesivamente ascensos y nombramientos en las diversas modificaciones y transforma-



ciones que recibieron las Escuelas, siendo nombrado Teniente Director de los Estudios elementales á propuesta de la Academia en 1846, y habiendo continuado en la nueva Escuela superior de Pintura con el mismo carácter, hasta que fué jubilado en 1865 por haber perdido la vista. En el citado año de 1846, y en virtud de la reforma de los Estatutos de la Academia, que limitó el número de Académicos, antes indefinido, quedó en concepto de supernumerario hasta Enero de 1859, que le correspondió por antigüedad entrar á ocupar plaza de número en la Sección de Pintura. En el desempeño de sus cargos y comisiones como Profesor, se distinguió siempre por su celo, exactitud y honradez; y la Junta de Profesores le eligió para su Tesorero. Además de los ejercicios de que queda hecho mérito, obtuvo el Sr. Castelaro un señalado triunfo en el concurso público que hizo el Ayuntamiento de Madrid en 1844 para premiar al autor del mejor boceto de un cuadro que perpetuara la memoria del juramento á la Constitución, prestado por la Reina Doña Isabel II en el seno de las Córtes, al declararse su mayoría. El fallo del Tribunal nombrado por esta Academia adjudicó el premio á Castelaro; pero la escasez de fondos del Cuerpo municipal fué la causa de que no se llevara á cumplido efecto la última parte del programa, que consistía en la ejecucion del cuadro, y al que se habia señalado la remuneracion de cinco mil duros. Entre las muchas obras que ejecutó merecen particular mencion una Purísima Concepcion que pintó para el Oratorio del Señor Marqués de Aguila-Fuente, un San Miguel de gran tamaño para el Sr. D. Francisco Goicoerrotea, una alegoría religiosa que presentó en una Exposicion de Bellas Artes y fué adqui-

rido por la Reina Isabel II, varios cuadros que pintó para el Oratorio particular de las Infantas Doña Amalia y Doña Cristina, catorce cuadros de un Via-Crucis para una Iglesia de las Provincias Vascongadas, y otros muchos de asuntos místicos para diferentes Templos y Oratorios, como tambien otros de distintos géneros hechos por encargo de particulares, y entre ellos de nuestro difunto Académico D. José Paris, que le encomendó algunos, y los tenia en grande estima. Probado de varios modos por la desgracia el Sr. Castelaro en el último tercio de su vida, experimentando repetidas y dolorosas pérdidas en su familia, de la que era padre amante y cariñoso, sufriendo en edad avanzada una caída con fractura grave del brazo derecho, y despues la pérdida completa de la vista y de la salud, ha pasado los doce últimos años de su vida dando heróicas pruebas de fortaleza y de resignacion; su familia y sus amigos pueden poner al nivel, si no por encima, de sus títulos de artista inteligente y laborioso, los de hombre recto y honrado, varon fuerte y virtuoso; la Academia conservará siempre de él el recuerdo de uno de sus individuos más adictos y celosos.

El fallecimiento del Sr. Castelaro produjo en la Seccion de Pintura una vacante, que segun las prescripciones del Reglamento correspondia proveerse por antigüedad entre los supernumerarios, y la Academia, en sesion ordinaria de 12 de Mayo, declaró este derecho á favor de D. José Avrial, el cual tomó asiento entre nosotros desde la sesion inmediata siguiente.

Existia otra vacante en la Seccion de Escultura, ocasionada por el fallecimiento del Sr. Nougués, ocurrido durante las vacaciones, y la Academia despues de llenar

todas las formalidades reglamentarias, y siendo esta plaza de eleccion libre, nombró en sesion de 20 de Enero al Ilmo. Sr. D. Florencio Janer, su antiguo colaborador, laborioso y activo Corresponsal que habia sido en diferentes provincias, en las que ejerció el cargo de Gobernador, dedicándose siempre con celo á promover los intereses de las Artes y de la Arqueología, dando impulso y acertada direccion á las tareas de las Comisiones de Monumentos. Dicho señor se prepara á verificar su solemne incorporacion á la Academia.

El dia 1.º de Diciembre último se verificó la del distinguido Escultor D. Elías Martin y Riesco, el cual leyó el acostumbrado Discurso de recepcion, habiéndole contestado á nombre de la Academia su antiguo Maestro el Excmo. Sr. D. Sabino de Medina.

En el Cuerpo de Corresponsales españoles ha sufrido la Academia la pérdida de los Sres. D. Joaquin Catalá de Monsonis, el Arquitecto D. Manuel Gutierrez Velez, Don Manuel Pardo Dominguez y D. Agapito Lopez San Roman, que pertenecian respectivamente á las Comisiones provinciales de Valencia, Santander, Lugo y Valladolid.

Los nombramientos nuevos hechos en el año último han sido los siguientes:

Para la provincia de Avila, D. Mariano Marcoartú, Arquitecto, y D. Emilio Sanchez.

Para la de Córdoba, D. Rafael de Luque y Lubian, Arquitecto.

Para la de Guadalajara, D. Mariano Cervigon, Don Fernando Sola y D. Fernando Güici.

Para la de Leon, D. Juan de Madrazo y D. Francisco Julian Daura, Arquitectos.

Para la de Oviedo, D. Rogelio Jove Bravo y D. José María Florez.

Para la de Santander, D. Camilo Gutierrez y D. Atilano Rodriguez, Arquitectos.

Para la de Sevilla, D. Manuel Portillo, Arquitecto.

Para la de Valladolid, D. Vicente Caballero.

Para la de Zaragoza, el Canónigo de Tarazona, Señor D. Mariano Azpeitia, Presidente de la Junta conservadora del famoso monumento de Veruela.

En la clase de Corresponsales extranjeros la Academia ha admitido en su seno á los Sres. Honoré Daumet y Eugene Piot, de París; el primero Arquitecto y el segundo Escritor crítico sobre Bellas Artes; y al Sr. Richard Servetus Mason, de Filadelfia.

Aparte de estas modificaciones naturales del personal del Cuerpo artístico, ha recibido la Academia en el último tercio del pasado año Académico una trasformacion que varía esencialmente su organizacion y su modo de ser, aumentándole una nueva seccion compuesta de doce individuos. Ya en el Resúmen de sus actas que tuve la honra de redactar el año próximo pasado, se daba cuenta de que el Gobierno la habia consultado sobre la conveniencia que pudiera tener el dar representacion oficial al Arte de la Música, ya fuese creando una Academia especial, ya agregando á la de San Fernando una seccion nueva y variando su denominacion. La Academia, despues de un madurísimo exámen, elevó al Gobierno un extenso dictámen nutrido de consideraciones estéticas y artísticas, «haciendo notar las diferencias esenciales que existen »entre las artes plásticas que constituian la especialidad »de su instituto, cuya base es el diseño, cuyo medio de

»percepcion es el sentido de la vista, y cuyo fin envuelve
»y realiza por completo una idea moral; y el divino Arte
»de la Música, extraño completamente al Dibujo, que
»tiene por medio de percepcion el oido, que se dirige ex-
»clusivamente al sentimiento, y que no es capaz por sí
»solo de realizar ó desenvolver una idea moral, si no com-
»pleta su pensamiento la palabra y la poesía. En atencion
»á estas notables diferencias, que nacen de la esencia de
»las cosas, y que en nada afectan al altísimo aprecio que
»merece el Arte de la Música, la Academia, reconociendo
»la conveniencia de que tenga su representacion oficial
»en un Cuerpo de índole análoga á la suya, creyó sin
»émbarco que este no debia ser la Academia de las tres
»Nobles Artes, y así lo hizo presente al Gobierno.» No
tomó este por entonces resolucion alguna sobre este im-
portante asunto; pero con fecha 8 de Mayo de este año
se publicó en la *Gaceta* del dia 10 un Decreto por el cual
se cambiaba la denominacion de «Real Academia de las
tres Nobles Artes de San Fernando» en la de «Academia
de Bellas Artes», y se creaba en ella una Seccion de Mú-
sica, que deberia componerse de doce individuos, los cua-
les deberian ser nombrados la primera vez por el Gobierno.
Bajo la impresion de sorpresa que naturalmente debia
producir esta disposicion, despues de lo que la Academia
habia dicho sobre el asunto, y cabiendo hasta la posibi-
lidad de que, con los cambios radicales verificados duran-
te este período en la Administracion y en el personal del
Ministerio de Fomento y Direccion general de Instruc-
cion pública, acaso no se hubiese tomado en cuenta el
importante dictámen que por encargo superior evacua-
ra, creyó de su deber este Cuerpo artistico hacer de

nuevo presentes al Señor Ministro de Fomento sus anteriores observaciones, refiriéndose á aquel informe, y rogándole respetuosamente que, enterándose de ellas y antes de que la reforma se llevase á cumplido efecto, viese si convendria acaso más no realizarla de ese modo. Ningun efecto oficial produjo esta última gestion de la Academia, y con fecha 28 de Mayo se le comunicó un segundo Decreto, nombrando para formar la nueva Seccion de Música á los Sres. D. Hilarion Eslava, D. Emilio Arrieta, D. Francisco Asenjo Barbieri, D. Jesús Monasterio, D. Valentin Zubiaurre, D. Juan Güelbenzu, D. Mariano Vazquez, D. Baltasar Saldoni, D. Rafael Hernando, Don Antonio Romero, D. José Inzenga y D. Antonio María Segovia. Dada cuenta en sesion de 9 de Junio, y despues de deliberar convenientemente sobre las consecuencias naturales que esta reforma debe producir en el Reglamento y Estatutos de la Corporacion, así como sobre las formalidades que deberian llenarse para la admision de los nuevos Académicos, acordó la Academia: 1.º Acatar y obedecer lo dispuesto por el Gobierno Supremo, que no habia tenido por conveniente atender sus observaciones. 2.º Convocar á los nuevos Académicos á la sesion del dia 30, última del año, á fin de que tomasen asiento antes de entrar en vacaciones. Y 3.º Que el acto de la toma de posesion se verificase, entrando todos en la Sala de sesiones despues de reunida la Academia, siendo introducidos por una Comision de su seno, y verificándose despues la lectura de los Decretos y nombramientos y las demás formalidades de costumbre en casos parecidos. Convocóseles en efecto, para la sesion del dia 30; concurrieron todos, excepto el Sr. Asenjo, que habia renunciado su puesto; el

Sr. Vazquez y el Sr. Arrieta que estaban ausentes, y despues de llenar las formalidades acordadas, y oir una breve y expresiva improvisacion del Sr. Eslava, á la que contestó el Señor Director, y algunas oportunas frases del Sr. Segovia, quedaron incorporados á la Academia, procediéndose en seguida á nombrar una Comision mixta de individuos de las cuatro Secciones, que estudien y propongan el proyecto de nuevos Estatutos y Reglamento, puesto que la nueva Academia tiene que ser en adelante una cosa esencialmente distinta de la que se propusiera su egregio fundador.

Háse suscitado despues en algunos de los nuevos Académicos la duda de si su recepcion deberia solemnizarse con una sesion extraordinaria y pública para cada uno, en las cuales leyesen sus respectivos discursos, como es práctica y costumbre de todas las Academias, contestándoles un individuo de número á nombre de la Corporacion; pero la Academia, despues de discutir madura y detenidamente este punto, y aun sin detenerse á considerar las dificultades que ofreceria y las dilaciones que produciria el verificar doce recepciones consecutivas; teniendo en cuenta que los Señores de la Seccion de Música no son Académicos electos, á quienes falte el requisito de la recepcion pública, que es en otros casos como el complemento y la sancion de la votacion que les abrió las puertas de esta casa, y en cuyo acto reciben la investidura y toman asiento entre nosotros, sinó que son verdaderos Académicos de número en el pleno goce de todos los derechos de tales, con voz y voto en nuestras juntas, á las cuales pueden asistir desde que se les dió posesion en la de 30 de Junio último; considerando que al someterse á

semejante formalidad, lejos de practicar un derecho, lo que realmente hacian era abandonar el que tienen, pues apareceria como incompleto el acto de su recepcion, que está ya consumado y perfecto; considerando que, siempre que se crea una Academia nueva, sus individuos son elegidos la primera vez por el Gobierno Supremo, como sucedió cuando se crearon la de Ciencias exactas, físicas y naturales y la de Ciencias morales y políticas, y cuando se reformaron los Estatutos de la de Nobles Artes en 1846, limitándose el número de Académicos que antes era indefinido, en cuyos casos ningun Académico pronunció discurso de recepcion, ni se hizo otra cosa que celebrar una sesion solemne de instalacion, declaró que tampoco debian pronunciarse ahora, y que los doce Señores nombrados estaban en el lleno y perfecto disfrute de sus derechos y atribuciones. Pero á fin de que la instalacion de la nueva Seccion se solemnizase de algun modo, que comprobese la importancia que en sí tiene y la Academia le concede, se acordó celebrar una sesion pública extraordinaria dedicada exclusivamente á este objeto, y en la que uno de los individuos de la Seccion de Música, elegido por ella, podria leer un discurso alusivo al acto, el cual se imprimiria y repartiria, como se acostumbra en casos análogos.

Tambien ha habido modificacion este año en el personal subalterno de la Academia.

Negocios importantes de salud y de familia de que no podia prescindir, obligaron á su Archivero y Encargado de la Biblioteca, D. Pascual Cuartero, á ausentarse de Madrid y permanecer ausente más tiempo del que su misma delicadeza y las atenciones del servicio público per-

mitian; y, animado de un sentimiento que le honra, manifestó su imposibilidad de volver á su puesto, sometién- dose de buena voluntad á lo que la Academia dispusiese. La Academia se vió, con sentimiento tambien, en la necesidad de reemplazarle, no sin despedirle con todas las consideraciones y declaraciones favorables que merecia un empleado que la habia servido con inteligencia y hon- radez por espacio de veinticuatro años. Al puesto que el Sr. Cuartero dejaba vacante correspondia pasar por as- censo natural el Oficial primero de la Secretaría, D. Joa- quin Coello; pero, consultando las afecciones é idoneidades respectivas de los individuos, al mismo tiempo que el me- jor servicio de la Academia, y dada la feliz oportunidad de la buena armonía y cordial amistad que se profesan mutuamente, entró á ocuparle el Oficial segundo D. Juan Bautista de la Cámara, que tiene gusto é inclinaciones especiales por los estudios literarios y artísticos, quedando en la Secretaría el Sr. Coello que sobresale más en el terreno de las prácticas burocráticas, y que hace algunos años es un utilísimo y eficaz servidor de la Academia. Se han dado despues los ascensos de escala, pasando á Oficial segundo el que era Escribiente primero, D. Tomás Cor- dobés y Landazabal, y á Escribiente primero el que era segundo, D. Rafael Fernando del Hoyo, nombrándose para la plaza que resultaba vacante á D. Policarpo Ro- driguez Reyes.

Otra novedad sensible ha ocurrido tambien en este año Académico. La plaza de Restaurador de los cuadros de nuestra galería ha sido otra vez suprimida por economía en el presupuesto del Ministerio de Fomento. La Acade- mia, inmediateamente que lo supo, nombró una Comision

de su seno que fuese personalmente á entregar al señor Ministro una peticion para que no se lleve á efecto la supresion, exponiéndole además verbalmente las razones de conveniencia artística que así lo aconsejan, y las ventajosas condiciones personales del que la ha desempeñado ya tantos años. La Comision fué perfectamente recibida por el Señor Director general de Instruccion pública en ausencia del Señor Ministro, y recibió las mayores seguridades de que la plaza de Restaurador seria restablecida; y con efecto, poco tiempo despues se le comunicó oficialmente que estaba formalmente resuelto incluirla en el presupuesto del año próximo.

Los trabajos de la Academia como Cuerpo consultivo del Gobierno, aunque no tan numerosos como en el año anterior, no han carecido, sin embargo, de importancia. Enumeraremos los principales.

La Seccion de Pintura ha informado sobre el mérito y valor de varios cuadros, cuya adquisicion habia sido propuesta para los Museos y otras dependencias del Estado, entre ellos uno de Atanasio Bocanegra, otro atribuido á Cocxyen, y dos de Esquivel, de los cuales se desechó el segundo por no creerle de dicho autor, ni reconocer en él mérito suficiente, y se tasaron los demás, aconsejando su adquisicion; ha juzgado el concurso al premio de Pintura de que se hablará más adelante; ha informado al Gobierno sobre el desempeño del grabado del famoso cuadro de las Lanzas de Velazquez, ejecutado al agua fuerte por el Sr. Maura, y sobre la indemnizacion que deberá abonarse al Sr. Navarrete por la rescision del contrato que habia hecho para la estampacion de los títulos de la medalla de

distincion concedida á los Voluntarios de Cuba; y tiene pendiente el dictámen sobre un expediente de falsificacion de sellos de comunicaciones, por no haberse recibido algunos datos que se han pedido á la Direccion general del ramo.

La Seccion de Escultura ha informado sobre el modelo de la medalla, retrato del Académico Sr. Piquer, ejecutado por el Sr. Estéban y Lozano, y sobre los punzones para las medallas de premios de las Exposiciones de Bellas Artes, que dejó hechos el difunto Académico Señor Fernandez Pescador.

La de Arquitectura ha informado una multitud de expedientes relativos á obras de reparacion y nueva construccion, ensanche y reforma de poblaciones, regulacion de honorarios y determinacion de atribuciones y derechos de los facultativos del Arte de construir, y ha dado su dictámen al Gobierno sobre el mérito y utilidad del libro que ha publicado D. Modesto Fossas Pi, Arquitecto de Barcelona, con el título de «Tratado de Policía y Obras públicas urbanas», recomendando la conveniencia de su adquisicion por las Corporaciones provinciales y municipales, y admitiendo con aprecio el ejemplar que su autor le dedicaba.

La Academia en pleno, y despues de oir el dictámen de Comisiones especiales nombradas segun los casos, ha evacuado tambien diferentes informes, y entre ellos merecen mencionarse uno muy extenso y razonado recomendando al Gobierno proteja y subvencione la version española del «Manual de Historia del Arte», de Kugler, que publica D. Mariano Pineda, Profesor de la Escuela de Valencia; y otro aprobando con elogio el pensamiento de

nuestro Corresponsal D. Estéban Aparicio, Profesor de la Escuela de Bellas Artes de Madrid, que ha traducido y se propone publicar en España la obra del Doctor Julien Fau titulada «Anatomía de las formas exteriores del cuerpo humano, para uso de los Pintores y Escultores», por creer ambas obras de mucha utilidad para la enseñanza. También se han informado varios expedientes relativos á concesiones de cruces de la Orden civil de María Victoria á varios Artistas distinguidos; y, encontrando imperfecto y poco explícito el Reglamento de la misma en lo relativo á la clasificación de categorías de ella, y méritos para ingresar en cada una, promovió con las demás Academias la idea de proponer al Gobierno una revisión de dicho Reglamento, lo que no ha llegado á efecto por haberse suprimido la Orden. Habiendo dispuesto el Gobierno sacar á público certámen la acuñación de la nueva moneda, y ordenado que esta Academia, de acuerdo con la de la Historia, den su dictámen acerca del escudo, leyenda y atributos de carácter nacional que han de ponerse en los nuevos cuños, nombró este Cuerpo artístico, para representarla en la Comisión mixta que habia de estudiar este asunto, á los Sres. Ponzano y Palmaroli. Esta Comisión cumplió su encargo con notable actividad é interés, evacuando un extenso y erudito informe que fué remitido al Ministerio de Hacienda.

Otras Comisiones han informado sobre otros asuntos que el buen orden exige mencionar en otros lugares de esta Memoria, como sucede con lo relativo á concursos, publicaciones, etc.; y quedan pendientes algunos pocos, que no han podido terminarse aún, entre ellos el relativo á la testamentaria del Sr. Piquer, encomendado hoy á

nuestro digno individuo el Sr. de Iñigo, que lo conduce con su acostumbrado celo é inteligencia; el arreglo del taller de vaciados de Esculturas, en el que aún quedan dificultades que vencer, y algunos otros que no es preciso detallar por su menor importancia. Grande la tenia, sin duda, el negocio de revision del Reglamento interior, en el que se habia ocupado con todo detenimiento y atencion una Comision de la que formaban naturalmente parte, por razon de sus cargos, el Académico Censor Señor de los Rios y el Secretario que redacta estos Apuntes; y ya tenia concluido su trábajo, y á punto de someterlo á la aprobacion de la Academia, cuando sobrevino el Decreto que establecia la nueva Seccion de Música, y fué necesario nombrar, como ya se ha dicho, una Comision que se ocupe en estudiar los nuevos Estatutos y Reglamento, que será preciso dar á la Corporacion.

La Señora viuda del Académico Piquer, cumpliendo lo dispuesto por este en su testamento, y ampliando aún la idea que aquel concibiera, puso á disposicion de la Academia, no solo las estátuas que constituian el legado especial, sinó todas las demás obras y modelos que pudieran convenirle de los que habia en el estudio de aquel Artista: la Academia aceptó la oferta, y conformándose con lo que propuso el Académico Escultor Sr. Bellver, designado al efecto, ha enriquecido su galería con las dos estátuas de San Jerónimo y el Prometeo, y un considerable número de cabezas, bustos, retratos y fragmentos, de que se hace mencion detallada en el *Apéndice 3.º*

Por último, á peticion del Señor Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta villa, que instruye causa de oficio sobre el incendio ocurrido en la

Iglesia de Santo Tomás, se nombraron tres Académicos que informasen sobre la importancia y valor de los desperfectos ocasionados en las obras de las tres Artes del mencionado templo, no sin hacer entender á dicho Señor Juez que este nombramiento no podia tener de ningun modo el carácter de obligatorio para los Académicos por el hecho de serlo; que su aceptacion era potestativa, y que, por consiguiente, si aceptaban, informarian como peritos particulares y devengando honorarios. Tambien informó la Academia al Ministerio de Gracia y Justicia, á propósito de este terrible incendio, declarando la idoneidad del Arquitecto Sr. Aparici, encargado de las obras por la Junta parroquial, y cuya aptitud legal para dirigir las se habia pretendido poner en duda, con lo que se resolvió un enojoso incidente que se habia suscitado para interrumpirlas.

Ejerciendo la Academia sus funciones de central y superior de todas las provinciales de Bellas Artes, en combinacion con las que le corresponden como Cuerpo consultivo del Estado, ha tenido que intervenir con repeticion é interés en las gravísimas cuestiones que se suscitaron entre la provincial de Palma de Mallorca y la Diputacion de aquella provincia, cuestiones que aunque un tanto arregladas hoy, no se han terminado todavía del todo. Fué el principio ú origen de ellas el estar la presidencia de la Academia desempeñada interinamente por el Académico más antiguo, y haberse intentado por algunas personas hacer salir de las esferas del Gobierno el nombramiento de un Presidente, extraño á la Corporacion é impuesto con cierta violencia y en desacuerdo con ella. La Academia de Palma buscó medios de hacer sus recla-

maciones sin salirse de las vías legales, dió conocimiento del suceso á la nuestra, como era su deber, y ésta acudió al Gobierno exponiéndole las consideraciones que aconsejaban no separarse de la antigua práctica constantemente seguida, de sacar los Presidentes del seno de la Academia y siempre consultando sus deseos; práctica que además se conforma con el principio, hoy más que nunca admitido, de conceder á esta clase de Cuerpos una amplia libertad de accion. Nuestra Academia en su Exposicion fué más allá, pues propuso al Gobierno que la eleccion del Presidente fuese hecha con entera libertad por las Academias provinciales, como sucede en esta central, y que se reformasen los Estatutos de aquellas, asimilándolos todo lo posible á los de ésta. El Gobierno escuchó las observaciones de la Academia, y aunque no decidió la cuestion de la reforma, tampoco llevó á efecto el nombramiento que se pretendia. Acallada ó aplazada al ménos esta cuestion, surgió de repente otra más grave y ruidosa. La Diputacion provincial tomó un acuerdo que produjo un sério conflicto: suponiendo que la Academia de Palma no llenaba sus deberes como encargada de dirigir y vigilar la enseñanza en las Escuelas de Bellas Artes, y que distraia los fondos con que la Diputacion las subvenciona, delegó una Comision de su seno que, tomando venia del Gobernador, se presentó inopinadamente en la Academia, ocupó todos los papeles, libros y cuentas, y suspendió las funciones del Presidente, Secretario y Junta de Gobierno. La Diputacion hizo aun más, pues aceptando con poco exámen los cargos gratuitos que su Comision dirigiera á la Academia, las consecuencias que de tales premisas deducia, y las medidas que creia deber adoptar para re-

primir los abusos supuestos, publicó oficialmente las acusaciones formuladas y los acuerdos que tan grave ofensa inferían á la Corporación artística en lo más delicado de su honra. No es posible, ni propio de esta sucinta reseña, enumerar las muchas, largas é importantes comunicaciones que este grave asunto ha producido entre la Diputación, el Gobierno, la Academia provincial y esta central, que, primero espontáneamente y después por orden y mandato del Ministerio de Fomento, ha evacuado extensos é importantísimos informes, examinando las cuestiones bajo todas sus fases y aspectos; analizando con detenimiento y con imparcial criterio los actos de su delegada la de Palma, en virtud de multitud de documentos reunidos al efecto; pesando en la balanza de la justicia la fuerza de los cargos que se la han dirigido con sobrada ligereza, y la violencia de las medidas tomadas contra ella, así como de las que la Diputación proponía al Gobierno, que llegaban hasta pedir la disolución de la Academia y formación de una nueva, cuyo personal elegiría la Diputación. Nuestra Academia ha venido á demostrar la completa nulidad de casi todos los cargos que se han hecho á la de Palma, la insignificancia de los demás, que apenas merecen una ligera corrección, y lo violento é inconveniente de las disposiciones y acuerdos de la Diputación, y ha propuesto que se conceda á aquella Corporación una reparación tan pública y solemne como ha sido el ataque que ha recibido. El Gobierno no ha resuelto todavía; pero la opinión pública se ha manifestado ya explícitamente favorable á la Corporación atacada, y un número considerable de individuos de la Diputación (diez) no han vacilado en publicar en los periódicos de la localidad, au-

torizado con sus firmas, una especie de contra-informe, que absuelve á la Academia provincial de cuantos cargos se la habian dirigido en el informe de la Comision.

Las relaciones de la Academia con las demás provinciales han sido muy poco activas durante el último año, pues, aparte de lo que brevemente se acaba de referir respecto de la de Palma, se han reducido á conocer y apoyar las gestiones que hizo la de Valencia para que el Museo provincial continúe á su cargo, á pesar de lo que por regla general establece el Reglamento de las Comisiones provinciales de Monumentos, y á alguna ligera correspondencia de la de la Coruña.

La Escuela de Comercio, Artes y oficios de Madrid, y la de Bellas Artes de Salamanca, han solicitado la cooperacion de la nuestra, la primera para obtener algunos modelos y vaciados que necesitaba para las enseñanzas de Dibujo, y la segunda para que le prescribiese los términos y ejercicios del programa bajo el cual habia de sacar á concurso una plaza de Profesor que se hallaba vacante. A ambas ha complacido esta Corporacion dentro de la medida que se lo permiten sus facultades y medios actuales; pues, pendiente como se halla de un arreglo y reorganizacion su taller de vaciados, y encomendado este asunto á una Comision de su seno, nada podia ni debia hacerse sinó bajo la inspeccion y vigilancia de la misma.

Como encargada de la conservacion y vigilancia de los Monumentos artísticos é históricos, y como Comision central de este ramo en España, las tareas de la Academia han sido muy numerosas, aunque la fatalidad haya he-

cho que trabaje con poca fortuna, como se verá por la relacion siguiente.

Un suceso bien sensible ocurrió en los primeros dias del año Académico: el grandioso edificio del Escorial sufrió un nuevo y terrible incendio que causó en él considerables desperfectos, consumiendo una gran parte de sus armaduras, y dejando descubierto el extrados de la bóveda que cubre el salon de la Biblioteca. Avisada la Academia por el telegrama que le dirigiera el Sr. Gobernador de la provincia desde el sitio del siniestro, por mediacion de nuestro activo Corresponsal Sr. Aparicio, que habia acudido allá; y, aunque recibió por este medio la seguridad de que se hacian todos los esfuerzos posibles para salvar la Biblioteca con los frescos y objetos de Arte que encierra, creyó de su deber tomar noticias más directas y exactas, y nombró una Comision de su seno que se trasladase al Escorial con el objeto de examinar el estado general de la parte incendiada, y particularmente de la bóveda citada, enterándose de los medios que se habian empleado para preservarla de los efectos de las lluvias, por si acaso habia necesidad de proponer al Gobierno alguna medida que condujese á la conservacion de tan importante monumento. La Comision partió inmediatamente, y en la sesion siguiente (7 de Octubre) dió cuenta del resultado de su visita, describió minuciosamente la construccion de la bóveda, y los medios que ya estaban empleando los Arquitectos encargados de las obras para cubrirla provisionalmente, y echar fuera las aguas pluviales; acompañó algunos apuntes gráficos para más aclarar las ideas, deduciendo que el sistema que se habia adoptado y los medios que se estaban ya empleando eran suficientes para

lograr el fin apetecido, y que la Academia podia quedar tranquila respecto de los peligros que pudieran amenazar á la bóveda y á los preciosos frescos que la decoran. La Academia, en vista de estas noticias, no creyó necesario tomar acuerdo alguno sobre este asunto.

Tomando en consideracion la Academia las oportunas indicaciones de su celoso Corresponsal el Sr. Hernandez Sanahuja, Inspector de Antigüedades de la provincia de Tarragona, acordó apoyar con todo interés las gestiones que aquel habia hecho cerca del Director general de instruccion pública para que le diese medios de evitar la completa destruccion del templo monumental de Poblet, contra el cual dirigian de nuevo sus tiros las partidas de insurrectos, volviendo á emprender las escavaciones tantas veces intentadas en busca de tesoros imaginarios, y amenazando destruir el magnífico retablo de alabastro, resto el más importante que queda de aquel suntuoso edificio.

Satisfecha la Academia del celo é inteligencia que habian desplegado en la ejecucion de las obras de reparacion del ex-monasterio de Veruela (Zaragoza), el Presidente de la junta especial conservadora, D. Mariano Azpeitia, y el Arquitecto D. Juan Antonio Atienza, y en vista de lo que resultaba de la Memoria remitida por los mismos, acordó proponerlos al Gobierno para una recompensa proporcionada al servicio que estaban prestando con notable desinterés y hasta con sacrificios personales: el Gobierno ha recibido benévolamente la propuesta de la Academia, contestándola que otorgará la recompensa cuando se terminen las obras.

Tambien ha practicado gestiones cerca del Gobierno

y de las autoridades respectivas, á fin de obtener fondos para las reparaciones y obras necesarias de conservacion en la Catedral de Córdoba; para que no se continuase el comenzado revoque del ábside y torre de la Iglesia parroquial de San Pedro de esta capital, desfigurando su carácter arquitectónico; para que se conserve la Iglesia de San José, antiguo convento de Carmelitas, y hoy Parroquia de un barrio populoso, cuyo Templo es acaso el mejor ejemplo que conserva Madrid del período de transicion de la decadencia del Arte en el último siglo; del Palacio Arzobispal de Alcalá; de la Iglesia y Palacio de la orden de Santiago en Uclés, provincia de Cuenca; del ex-Monasterio de San Isidoro del Campo en Santiponce; del arco famoso de las Orejas ó de Bibarrambla en Granada; del edificio llamado Cárcel de la Torre, en Segorbe; de los claustros de Montesion en Barcelona; de las estatuas ecuestres de Felipe III y Felipe IV, en Madrid, y otros. Desgraciadamente no todas sus reclamaciones han sido coronadas del éxito apetecido, y los amantes del Arte han visto con dolor desaparecer algunos de aquellos monumentos.

Cuidadosa la Academia, no solo de la conservacion de los edificios monumentales, sinó tambien y con igual interés de los cuadros, esculturas, tapices y todo género de objetos de Arte y antigüedad, habia pensado proponer al Gobierno los medios que convendria emplear para asegurar la conservacion de las considerables riquezas de esta especie que encierran los Palacios del Escorial, de Aranjuez y San Ildefonso, y otras casas reales del antiguo patrimonio de la Corona; habia nombrado una Comision de cinco individuos de su seno, los Sres. Carderera, Ma-

drazo (D. P.), A. de los Rios, Marqués de Monistrol y Palmaroli, que meditase sobre este importante asunto; esta Comision se ocupaba en él con especial interés, habiéndose acercado tres individuos de ella al Ministro de Estado, Sr. Castelar, de quien era de esperar, atendida su ilustracion y amor á las Artes y las Letras, y la justa influencia que en este concepto debia ejercer sobre sus compañeros de Gabinete, que se interesaria en el pensamiento de la Academia, cuando aquel, despues de recibirlos con las mayores atenciones y deferencias, les manifestó que no solo estaba de acuerdo con sus ideas, sinó que en cierto modo se habia anticipado á ellas, preparando un Decreto en que se dispondria que la recoleccion, clasificacion, colocacion y conservacion de los objetos de Arte existentes en los Palacios y sitios reales, se hiciese bajo la inspiracion y consejo de personas entendidas y amantes de esta clase de estudios, y con la debida intervencion de las Academias de la Historia y de Nobles Artes. En vista de esto la nuestra no creyó ya necesario proceder á formular la propuesta que meditaba, y aguardó la resolucion del Gobierno. En efecto, pocos dias despues apareció en la *Gaceta* el Decreto nombrando una Junta especial para el mencionado objeto, la cual se componia de diez y nueve individuos, entre los cuales figuraban los Directores de ambas Academias, el de Instruccion pública y los de los Museos y Bibliotecas.

Encontrando muy atinadas y oportunas las observaciones hechas por la Comision provincial de Monumentos de Córdoba, acordó dirigirse al Ministerio de Fomento, secundando y apoyando las gestiones de aquella para que la Biblioteca y Archivo del Cabildo Catedral y la Epis-

copal, que desde la incautación verificada en 25 de Enero de 1869, permanecen cerradas con evidente peligro de que se destruyan los importantes libros y documentos que encierran, y con perjuicio de los estudiosos y aficionados, que ahora no pueden verlos ni consultarlos, se abran de nuevo, encomendando su custodia y vigilancia á la misma Comision de Monumentos, ó á la Academia cordobesa de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes. Tampoco se ha dictado todavía sobre este asunto resolución alguna.

Habiase promovido tambien tiempo há en la Comision provincial de Granada la idea de que el Archivo de la Alhambra, tan interesante para aquel brillante periodo de la historia de España, y complemento natural de la historia particular de aquel singularísimo monumento, estuviese, como él lo está, bajo la custodia é inspeccion inmediata de dicho Cuerpo delegado. Sin que real ni directamente se hubiese hostilizado por nadie tan oportuno pensamiento, incidentes particulares ocurridos, con independencia de él, pero que con él tenian relacion inmediata; la residencia temporal en Granada de un dignísimo individuo de la Academia de la Historia, que ejerció durante su estancia la presidencia de la Comision conforme á Reglamento; la competencia especial de esta respetable persona para el conocimiento y arreglo del Archivo; su regreso despues á Madrid, y la circunstancia de existir un Conservador especial de la Alhambra nombrado por el Ministerio de Fomento, fueron causas que produjeron algunas disposiciones de la Direccion General de Instruccion pública, que daban á la cuestion de vigilancia y jefatura inmediata del Archivo cierto carácter personal que

no convenia tuviese. La Academia, bien enterada de todo por la lectura de las comunicaciones que habian mediado en el asunto, hizo presente al Gobierno sus respetuosas observaciones sobre las pequeñas irregularidades que notaba, salvando el decoro de las personas (que tampoco habian olvidado el suyo propio ni ofendido el de la Comision), y el Señor Ministro de Fomento, de acuerdo con este Cuerpo artístico central, dictó una orden disponiendo que el Archivo de la Alhambra corra á cargo de la Comision provincial de Monumentos, á cuyo cargo está el edificio y sus dependencias.

Tambien ha dirigido la Academia al Gobierno, por el Ministerio de Hacienda, una peticion encaminada á que se ceda á la Comision provincial de Cuenca la parte que necesite del ex-convento de Filipenses de dicha ciudad, destinado hoy á oficinas de la provincia, á fin de establecer en él el Museo provincial, conforme lo ha solicitado la misma Comision.

Ya en la Memoria del año próximo pasado se dijo que el Gobierno habia aprobado los presupuestos formados por esta Academia para la construccion de una sala nueva en la terraza del segundo patio de esta casa de su residencia, y para la reedificacion de la cúpula de la que fué capilla de la misma, que amenazaba inminente ruina. Hoy podemos decir con satisfaccion que ambas cosas han tenido cumplido efecto: los fondos librados para este objeto se hicieron efectivos, y las obras se han ejecutado por administracion con todo esmero y solidez, bajo la inteligente direccion del Arquitecto Académico de número, D. Antonio Ruiz de Sálces, estando ya formuladas para remitirse al Gobierno las cuentas documentadas de la in-

version de los fondos recibidos. La Escuela Superior de Pintura y Escultura contará de hoy más con una hermosa sala de excelentes condiciones de luz, en la que podrá darse la enseñanza del modelado ó del colorido por el modelo vivo; y la Academia recobra el uso de la antigua capilla, en la que ya se han vuelto á colocar los cuadros y demás objetos que antes habia, y que yacian amontonados.

Otras peticiones de auxilios pecuniarios ha hecho la Academia al Ministerio, que, aunque bien recibidas, no han podido ser del todo satisfechas por la escasez de fondos que padece el Erario público: por esta razon están aun sin cubrir del todo las atenciones de los últimos concursos de premios, y suspendida la publicacion de las Obras de la Academia, pues, aunque hace algunos meses que se expidió un libramiento para el primero de estos dos objetos, no ha podido hacerse efectivo todavía. Solamente se hizo efectivo uno extraordinario de mil pesetas, que nos fué concedido para comprar unos manuscritos curiosos relativos á noticias de Artistas y Artífices de los siglos XVI y XVII, los que se compraron efectivamente juntamente con algunos planos originales y autógrafos de Arquitectos distinguidos, entre ellos algunos del célebre D. Juan de Villanueva, que ya figuran en nuestra Biblioteca.

Merece sin duda alguna especial mencion, para terminar esta seccion del presente Resúmen, un suceso que se enlaza con las glorias de nuestras Artes y de nuestras Letras. Una asociacion de individuos del Ayuntamiento y vecinos ilustrados de la villa de Talavera de la Reina, han concebido el pensamiento de abrir una suscripcion na-

cional para erigir una estatua al insigne Historiador de España, el P. Juan de Mariana, natural de la misma, y han invitado á la Academia y á sus individuos á tomar parte en ella. La Academia, que no puede ménos de ver en este laudable pensamiento una idea altamente patriótica, y un motivo de consuelo que contrapesa algun tanto el triste efecto que le produce la desaparicion frecuente de venerables monumentos, no solo se ha asociado gustosa á los autores del pensamiento, sinó que se ha brindado á cooperar á su realizacion con su consejo y con los demás medios de que disponga. Es de esperar que el país lo acoja benévolamente, y que sirva de ocasion á un concurso público en que puedan nuestros artistas disputarse un honroso laurel: la Academia ejerceria con mucho agrado sus naturales funciones en semejante certámen, como lo hizo en otro análogo dedicado al egregio maestro Fr. Luis de Leon por la ciudad de Salamanca.

No ha sido más activa en este año que en el pasado la correspondencia de la Academia con las Comisiones provinciales sus delegadas, ni más eficaz su cooperacion en las tareas de nuestro instituto; no era de esperar ciertamente, atendidas las penosas condiciones en que la mayor parte de ellas se encuentran constituidas. Se verá sin embargo, por la sucinta reseña que á continuacion estampamos, que aún quedan algunas que hacen laudables esfuerzos para llenar sus deberes, segun la medida de su posibilidad actual. Para más excitarlas, animando su celo y fomentando sus esperanzas, la Academia ha expedido durante el último año dos Circulares, una en 23 de Noviembre y otra en 2 de Enero. En la primera se confirmaban

las ideas y consideraciones expuestas en la que se dirigió á las Comisiones provinciales con fecha 2 de Setiembre anterior, para dar cumplimiento á la Órden expedida en 9 de Agosto por el Ministerio de Hacienda, relativa al modo de reunir y ordenar los datos necesarios para llegar á tener una estadística monumental de España; y en la segunda se excitaba nuevamente el celo de las Comisiones, para que no dejasen de celebrar sus sesiones periódicas y ocuparse en todos aquellos asuntos verdaderamente útiles, que es posible manejar y promover, aun dentro de las estrechas circunstancias en que la mayor parte de ellas se encuentran constituidas, como son investigaciones literarias é históricas, monografías y descripciones de los monumentos, clasificación de las colecciones existentes, formación de catálogos, discusiones artístico-arqueológicas, y todos aquellos trabajos y gestiones que tiendan á procurar la conservación y excepcion de la venta de los edificios monumentales, y á evitar el deterioro, extravío ó desaparición de libros, cuadros, manuscritos y objetos preciosos de arte ó de antigüedad: inculcábase tambien en esta Circular la necesidad de observar con esmero la prescripción reglamentaria que manda remitir á esta Academia resúmenes trimestrales de sus actos y acuerdos; y, para facilitar más el cumplimiento de estos deberes, se autorizaba por una vez á las Comisiones, en que el número de Corresponsales de esta Academia no llegase á tres, para que propusiesen ellas mismas las personas que considerasen aptas para tomar parte en sus tareas. Muy pocas han sido las Comisiones que han respondido al interesante y cariñoso llamamiento de la Academia, y sigue lastimando el buen deseo de este Cuerpo artístico la

frialdad é indiferencia con que se leen sus expresivas y repetidas amonestaciones. Véase en comprobacion de esto la reseña que ya comenzamos de su correspondencia con la Central.

BARCELONA. Perfectamente de acuerdo con los deseos de esta Academia, á los cuales se habia anticipado cuando recibió sus excitaciones, trabajó esta Comision con el mayor interés cerca del Gobierno para lograr la conservacion del magnífico claustro monumental de Montesión, cuya demolicion se preparaba para abrir una calle y enajenar los solares restantes, sin respetar uno de los más bellos ejemplos que encierra Barcelona del Arte de la Edad media, el mismo que con enérgica y elegante frase encomió en la «España pintoresca» el erudito D. Francisco Pi y Margall, censurando durísimamente los deplorables errores de los hombres, que tantos monumentos de nuestras glorias habian arrasado, é invocando sobre su memoria la maldicion de los siglos venideros. La Comision se esforzaba por conservar aquellos claustros, y obtener en su favor la declaracion de Monumento nacional, y hacia estudios y planos para convertirlos en Museo Arqueológico provincial, de que aún carece Barcelona; la Academia ayudaba con empeño sus nobles propósitos contra las bastardas influencias de la ignorancia y del interés mezquino personal; pero el interés personal se imponia, y el mundo veia próxima á consumarse la ruina de tan venerables restos artísticos, al mismo tiempo que la de los claustros bizantinos de San Pedro, y que esto iba á suceder precisamente cuando era Ministro de la Gobernacion el mismo distinguidísimo arqueólogo, que con tan ardiente entusiasmo habia pronunciado el anatema con-

tra los destructores de las glorias artísticas y religiosas de nuestra patria. La ruina no se consumó al fin, y Barcelona artística no tiene que llorar todavía la pérdida de esa joya de su antiguo tesoro.

Dignas de elogio son también las sentidas frases y oportunísimas reflexiones que la Comisión de Barcelona expuso á esta Academia con motivo de los inconvenientes y peligros que descubria en una Circular publicada en el *Boletín oficial* de la provincia, y en la que se ordenaba á los Alcaldes dispusiesen la valoración de todas las Iglesias y la formación de inventarios de los objetos artísticos que encierran: la Academia las leyó con especial agrado, aceptó la generosa protesta, que en tan notable documento hacían todos los individuos de su delegada de Barcelona, asociándose gustosa á sus ideas, que son las de todos los amantes de nuestra gloriosa historia artística; pero vistas las seguridades que el Gobierno ofrecía de respetar los elocuentes testimonios que de ella nos quedan, no creyó necesario por el pronto molestarle con nuevas peticiones.

BÚRGOS. Ha contestado á la última Circular de la Academia, y hecho presente la conveniencia de nombrar dos Corresponsales.

CÁDIZ. Se le pidieron datos sobre el estado y condiciones de la antigua Cartuja de Jerez, á fin de contestar á la Dirección general de Instrucción pública, que consultaba sobre la posibilidad de permitir se estableciese en ella un Depósito de caballos sementales.

Ha desplegado esta Comisión una actividad y celo dignos de todo encomio para salvar de la destrucción una multitud de objetos y preciosidades de arte que estaban

expuestas á venderse ó desaparecer, entre ellas muchas de las alhajas destinadas al culto en la Catedral, y singularmente dos preciosos viriles, notables por su mérito y antigüedad, uno de los cuales se atribuye á D. Alfonso el Sábio; y una imágen de la Purísima Concepcion, de mármol, que estaba en el triunfo de Capuchinos. Ha trabajado asimismo con interés para que no se demoliese la Iglesia de la Merced, digna de conservarse por las bellezas artísticas que encierra, y los recuerdos de gloria para Cádiz que á ella van unidos. La Academia ha secundado tambien sus esfuerzos, reproduciendo cerca de los Señores Ministros de Gobernacion y de Fomento las peticiones que ya hizo en 1869.

CASTELLON. Contestando cumplidamente á lo que esta Academia le preguntaba sobre la importancia histórica y artística del edificio llamado Cárcel de la Torre, remitió una extensa y erudita Monografía del mismo, escrita por sus individuos D. Manuel Montesinos y D. Juan A. Balbas, que examinada y comentada por nuestro Académico Sr. Carderera, sirvió de base para que la Academia dirigiese peticiones razonadas á los Ministerios de Gobernacion y Fomento, á fin de que no se demuela un edificio que, lejos de perjudicar al ornato ni á la comodidad pública, da importancia y carácter á aquella parte de la poblacion, está en muy buen estado de solidez, y su demolicion no ofreceria ventaja alguna, pues ni aun los aprovechamientos compensarian acaso las dificultades y gastos que ocasionara el derribo.

CÓRDOBA. Contestó á la Circular de 2 de Enero, ofreciendo seguir sus instrucciones. Remitió los resúmenes que tenia atrasados de sus actos y tareas hasta el tercer

trimestre de 1872 inclusive, y promovió cerca de esta Academia y de la de la Historia la idea de solicitar del Gobierno que se abran al público la Biblioteca y Archivo del Cabildo Catedral y la Episcopal, que permanecen cerradas desde que se verificó la incautación en Enero de 1869, con perjuicio de los estudiosos y aficionados, y con peligro de que se destruyan los importantes libros y documentos que encierran. La Academia representó con interés sobre este asunto á la Dirección general de Instrucción pública.

Por excitación y aviso de la misma Comisión hizo esta Academia las gestiones, de que en otro lugar se ha hecho mérito, para que se consignase á favor del Cabildo Catedral alguna cantidad anual que pudiese emplearse en las obras de conservación y reparación de las cubiertas de aquel inmenso edificio, sin que todavía haya podido obtenerse el resultado apetecido.

CUENCA. Se ocupa esta Comisión en el arreglo de su Museo provincial, para lo cual pidió algunos datos á esta Academia, que le han sido facilitados. También ha ayudado la Academia, cerca del Ministerio de Hacienda, las gestiones que aquella hacía para que se le ceda una parte del convento de Filipenses de aquella capital, á fin de establecer en ella dicho Museo. Por conducto de la Academia de la Historia ha recibido la nuestra una curiosa Memoria escrita por el Corresponsal de la primera Don Joaquin María Giron sobre el interesante monumento llamado Cruz del Humilladero ó de los Cañizares, la cual fué examinada é informada detenidamente por nuestro Académico el Arquitecto Sr. Cubas, y de acuerdo con su dictámen, se dieron gracias y elogios al Sr. Giron por su

laudable laboriosidad, excitándole á proseguir sus útiles investigaciones sobre el origen y destino primitivo de este monumento.

GERONA. Aunque esta Comision tenia interrumpidas sus tareas por faltas y ausencias del personal de que se compone, el Vocal Conservador del Museo Sr. Girbal, ha remitido una breve Memoria de las obras ejecutadas en él, y un nuevo Apéndice del Catálogo del mismo, que está pendiente de exámen. Tambien se ha recibido una Memoria y Catálogo de las nuevas adquisiciones que ha hecho el Museo.

Son asimismo dignos de elogio los esfuerzos que los individuos de esta Comision, constituyendo con otros varios amantes de los progresos artísticos una Asociacion para el fomento de las Artes, han hecho y están haciendo para levantar el decaido espíritu de aquella provincia, celebrando exposiciones públicas y repartiendo modestos premios, que han empezado á producir los efectos apetecidos, y han encontrado apoyo y cooperacion en la Diputacion y Gobernador de la provincia, y despertado una saludable emulacion en los Artistas.

GRANADA. Ha trabajado con actividad y constancia esta Comision para conseguir la excepcion de la venta de todos los edificios y construcciones enclavadas dentro del recinto de la Alhambra, que ya fué decretada en el año próximo pasado, secundando con empeño las gestiones de la Academia, así en este negocio como en el de la entrega del Archivo, de que ya se ha hablado en otro lugar, y en el de conservacion del famoso arco, llamado de los Pesos ó de las Orejas en la plaza de Bibarrambla, que al fin no ha podido salvarse de la demolicion, á pesar de sus

esfuerzos y de las buenas disposiciones de las autoridades locales.

GUADALAJARA. El Gobernador de esta provincia, Señor Pasaron, secundado por el Jefe de Fomento y por los individuos de la Comision, hizo grandes esfuerzos durante el período de su mando para reanimar el espíritu artístico, y reorganizar la Comision y el Museo provincial, cuyos cuadros estaban diseminados en varios establecimientos. La Academia le significó de un modo expresivo su consideracion y agradecimiento.

HUELVA. Contestó á la Circular, prometiendo acomodarse á sus prescripciones.

HUESCA. Habia manifestado esta Comision á la Academia la absoluta penuria de fondos en que se encontraba; habia la Academia rogado á la Diputacion provincial le señalase una modesta consignacion con que pudiese siquiera cubrir sus más precisas atenciones; habia contestado dicha Corporacion en Noviembre del año pasado no serle posible acceder á sus deseos; pero en Abril del año actual participó por fin la Comision á la Academia que la Diputacion y el Ayuntamiento habian consignado en sus respectivos presupuestos las cantidades de 1,500 y 700 pesetas para contribuir á la creacion y planteamiento de un Museo provincial, habiendo contribuido mucho al buen éxito del pensamiento el Gobernador y el Vicepresidente de la Diputacion. La Academia manifestó su agradecimiento á tan ilustradas autoridades.

Accediendo á los justos deseos de la Comision, la Academia acordó ayudar sus gestiones para que le sea cedido el Colegio de Santiago, en lo que no debia haber dificultad, puesto que estaban conformes la Diputacion y el

Ayuntamiento, y ella obtendría el local de que carece para dar el debido desarrollo á las atenciones de su instituto.

LEON. Habiendo sabido la Academia por noticias recibidas de sus corresponsales en esta provincia, que se trataba de levantar algunas construcciones adosadas á los muros exteriores de la Catedral, y que además de afearla podrian ser, por la índole de su destino, un peligro de incendio para ella, acudió al Señor Gobernador de la provincia, el cual se apresuró á dictar las disposiciones convenientes, para que no se perjudicase á la belleza ni á la seguridad del Monumento, teniendo además la atencion de comunicarlo á la Academia, que le manifestó su agradecimiento.

LUGO. Ha remitido curiosos datos sobre descubrimientos de medallas, lápidas y otros objetos hallados en su territorio, enviando fac-símiles de inscripciones y fragmentos, que la Academia ha recibido con el mayor aprecio.

MURCIA. Contestó á la Circular de 2 de Enero, haciendo todo género de protestas de adhesion, disculpó su tardanza en remitir sus Memorias trimestrales, y envió un extracto de sus acuerdos y tareas hasta fin del año de 1872. Más adelante ha seguido dando cuenta de sus tareas, poniendo en práctica las instrucciones de esta Academia.

NAVARRA. Contestó á la Circular y manifestó las dificultades con que tropezaba para seguir sus prescripciones y satisfacer sus justos deseos.

OVIEDO. Nuestro Corresponsal é individuo de esta Comision D. Ciriaco Miguel Vigil, ha remitido un curioso trabajo descriptivo del famoso díptico consular que exis-

te en la Cámara Santa de aquella Catedral, acompañado de dos fotografías que lo representan. La Academia lo ha recibido con sumo aprecio, y se propone contestarle oportunamente, luego que lo examine con la conveniente atención. La Comisión dió cuenta á la Academia de sus tareas durante el año económico anterior, lamentándose de que se le hubiese rebajado por la Diputación la escasa consignación que tenía señalada para sus gastos. La Academia se dirigió á la Diputación, rogándola se sirviese aumentarla, pero no obtuvo resultado. Contestó á la Circular y remitió el Resumen de sus actas. Remitió asimismo una Memoria descriptiva de la Iglesia de San Julian de Prados ó Santullano, próxima á aquella ciudad, con algunos dibujos de la planta y detalles de la misma, así como un ajimez de la Parroquial de San Tirso de dicha ciudad, todo ejecutado por el Corresponsal D. José María Florez. La Academia le contestó agradeciendo mucho el celo y laboriosidad del Sr. Florez, y proponiéndose utilizar sus trabajos en la publicación de los Monumentos arquitectónicos de España.

PONTEVEDRA. Contestó á la Circular de la Academia, aceptando sus instrucciones. Se le han pedido noticias sobre el mérito artístico de la Iglesia de Santa María de aquella capital, que se había pensado en demoler.

SALAMANCA. Habiéndose comunicado á la Academia el acuerdo por el cual la Diputación provincial de Salamanca se negaba á incluir en su presupuesto la pequeña dotación del Conservador del Museo, á pesar de las observaciones de la Academia, acordó ésta solicitar del Ministerio de Fomento que la declarase gasto obligatorio. Contestó á la Circular de la Academia. Consultó una duda

que se le ofrecia sobre la inteligencia del artículo 1.º del Reglamento, y la Academia se la satisfizo, declarando que, cuando el número de Corresponsales de una de las Academias existentes en una capital exceda de *cinco*, solo los cinco más antiguos formarán parte de la Comision provincial de Monumentos.

SANTANDER. Contestó á la Circular de 23 de Noviembre, y habiendo manifestado que carecia absolutamente de recursos, la Academia acordó dirigirse á la Diputacion provincial rogándola se sirviese señalarle alguna dotacion con que pudiese cubrir sus atenciones. La Diputacion, en efecto, accedió á los deseos de la Academia, señalándole una consignacion proporcionada á los recursos de que dispone.

SEGOVIA. Despues de varias vicisitudes, y allanadas todas las diferencias y dificultades que habian surgido, ha vuelto á reorganizarse esta Comision en los mismos términos que estaba, y es de esperar que vuelva á recobrar su antigua actividad.

SEVILLA. Celosa como siempre esta Comision provincial, ha trabajado con empeño por la conservacion del famoso monasterio de San Isidoro del Campo en Santi-Ponce: su digno Vicepresidente D. Demetrio de los Rios, ha suministrado á esta Academia las noticias y datos sobre su estado, con los cuales y los que la Academia tenia de su fundacion é historia, se han hecho repetidas reclamaciones al Gobierno, no solo para que se conserve aquel monumento, fundacion de la ilustre familia de Guzman el Bueno, sinó para que se exija la responsabilidad á que haya lugar por los desperfectos que ha sufrido. Habiendo indicado la conveniencia de que en varios puntos de la

provincia hubiese Corresponsales que estuviesen en relacion con la capital, se la ha consultado sobre los puntos en que cree podrán ser más convenientes. Contestó á las Circulares y remitió un extracto de sus acuerdos y tareas. Puso en conocimiento de la Academia que habia solicitado del Ministerio de Hacienda que antes de enajenar las pocas casas que quedan del antiguo patrimonio de la Corona, se oyese su informe, á fin de que pudiesen salvarse algunas que tienen verdadero mérito artistico; y la Academia acordó ayudarla en tan laudable propósito.

TARRAGONA. Aunque la Comision de esta provincia hace tiempo que no funciona, el Inspector de Antigüedades y Director del Museo Arqueológico sigue desplegando su acostumbrada actividad: ha velado por la conservacion de Poblet, ha remitido curiosas noticias sobre las antigüedades de su patria y una importante Memoria sobre unos capiteles etruscos existentes en aquel Museo provincial, la cual ha creido la Academia digna de ser recomendada á la Direccion general de Instruccion pública para que se imprima y publique.

TOLEDO. Se dirigió esta Comision á la Academia, para trasmitirla una comunicacion del Corresponsal de la de la Historia, Sr. Gimenez de Lallave, vecino de Talavera, que tenia por objeto rogar á este Cuerpo artistico interpusiese su valimiento para que se conserve y declare monumento nacional la Capilla mudejar llamada del Cristo del Santiaguito, que perteneció al antiguo edificio de los Templarios de aquella Villa. La Academia, que conocia la importancia artistica de esta Capilla, designada tiempo há para ser descrita y reproducida en la publicacion de los Monumentos arquitectónicos de España, acordó pedir sin

perder momento al Ministerio de Hacienda que se anulase la subasta, se declarase la Capilla monumento nacional, y fuese entregada al Ayuntamiento de Talavera y puesta bajo la inspeccion de la Comision provincial de Toledo. Igual pretension se hizo, y por indicacion de la misma Comision para que se exceptuase de la desamortizacion la Ermita de San Benito, llamada vulgarmente del Tránsito, perteneciente á la Órden militar de Alcántara en la ciudad de Toledo.

VALENCIA. Puso en conocimiento de la Academia las comunicaciones que habian mediado entre la misma y la Diputacion y Academia provinciales sobre la resolucion que la primera habia adoptado de que el Museo se pusiese bajo la inspeccion de la Comision de Monumentos, segun está por punto general establecido, y la resistencia que á ello oponia la segunda, fundándose en la excepcion que á esta regla general habia hecho el Gobierno respecto de los Museos de Capitales donde hubiese Academia de Bellas Artes. La Comision provincial, deseosa de no ofender los derechos de nadie, ni abandonar tampoco los suyos, consultaba á esta central sobre la conducta que deberia observar en este asunto, y la Academia le contestó indicándole los términos dignos y prudentes que convenia adoptar. Contestó á la Circular, refiriendo además los esfuerzos que hace y los buenos deseos que la animan, los que la Academia se complace en reconocer.

VALLADOLID. Repitió sus contestaciones á las Circulares del año anterior que no se habian recibido á tiempo, y anunció que enviaria un informe descriptivo de las excavaciones de Padilla de Duero, sobre cuyo asunto se le previno que se entendiese con la Academia de la Historia.

ZAMORA. Ha contestado á la Circular de 23 de Noviembre.

ZARAGOZA. Esta Comision, modelo de actividad y exactitud, remite con puntual esmero sus Resúmenes trimestrales, y sostiene una activa y frecuente correspondencia con la Academia, que sería prolijo reseñar minuciosamente. Su Vicepresidente el Sr. Borao, su celoso Secretario el Sr. Zapater y Gomez y todos sus individuos, rivalizan en entusiasmo y buen deseo, y no pierden ocasion de demostrarlo. A la mira siempre de todos los Monumentos artísticos de la provincia, velando sin cesar por la conservacion de la Iglesia de Santo Tomás de la Mantería, de la Torre Nueva, del ex-Monasterio de Veruela y de cuantos objetos puedan interesar á las glorias artísticas de España, trabaja ahora además activamente para terminar las reparaciones de este importante edificio, habiendo nombrado una sub-comision que tome á su cargo este negocio, continuando la acertada gestion de la Junta especial que tan atinadamente las dirigía, y cuyo digno Presidente, el Canónigo Sr. Azpeitia, se ha visto forzado por negocios graves y pérdidas de familia á separarse de ella; y se ocupa además con empeño en llevar adelante el pensamiento de la creacion de un Archivo provincial, para cuyo planteamiento y organizacion están dispuestos sus individuos á prestar toda la cooperacion personal y enteramente gratuita que sea necesaria. La Academia cumple un deber de justicia consignándoles en sus actas el más significativo testimonio de su aprecio y gratitud.

Poco impulso han podido recibir en este año las pu-

blicaciones de la Academia, que apenas han podido avanzar un paso de la situacion en que se hallaban al comenzarlo: y es excusado detenerse á explicar las causas, pues están bien al alcance de todo el mundo. Nada absolutamente ha podido adelantarse en los trabajos que se iban preparando para los Diccionarios; preparadas las láminas y los artículos descriptivos que habian de formar el 5.º cuaderno de nuestra coleccion de los «Cuadros selectos», no ha sido posible darlos á la estampa: impresos ya varios discursos y preparados otros en cantidad suficiente para formar un grueso tomo, el segundo de la Coleccion, que empezamos á publicar el año pasado, háse visto precisada la Academia á dejarlo sin publicar por falta de medios para ello, pues ni disfruta consignacion alguna fija para publicaciones, ni el Gobierno ha podido concederle las extraordinarias que le ha pedido; ni la venta de sus libros de fondo, reducida á la nulidad, le ofrece recursos útiles para cosa alguna; y hasta la consignacion escasisima de material, que no alcanza á cubrir los gastos de Secretaría, alumbrado y aseo, se cobra con un atraso considerable. Igual suerte ha cabido á la grandiosa é importantísima publicacion de los «Monumentos arquitectónicos», obra que honra á España, obra á la cual la Academia profesa particularísima predileccion, y que con dolor profundo mira paralizada. Año y medio casi ha trascurrido desde que el Gobierno encomendó á la Academia tan interesante publicacion, y con grandísimo pesar tiene que confesar que nada ha adelantado desde entonces, quedándole tan solo el consuelo de que sabe el Gobierno perfectamente, y saben cuantas personas tienen en este asunto motivos de estar enteradas,

que tal paralización no solo no le es imputable, sino que grandemente mortifica y contraría sus deseos. Hizo la Academia cuanto le tocaba hacer; venció con actividad y la posible rapidez, las dificultades que ofrecía la entrega del material y existencias de toda especie, previa la formación de los inventarios exactos y minuciosos; estudió, preparó y propuso al Gobierno en extensos y razonados informes todo cuanto conducir podía á regularizar y metódizar la redacción, administración y expendición de la obra, con el mejor resultado y la mayor utilidad posible para el Estado que la costea; pero al tratar de hacerse cargo de los fondos que existían, dedicados á sufragar los gastos de esta empresa, surgieron obstáculos de tal índole y magnitud, que hicieron necesaria la autoridad del Gobierno supremo, y hasta la intervención de los Tribunales; y la Academia vióse obligada á esperar la resolución de tan grave incidente, ya que las multiplicadas atenciones del Ministerio de Fomento y las exigencias de una guerra interior no le permitían arbitrar otros recursos para continuar la publicación, mientras aquel se ventilaba y resolvía. No es posible ni conveniente entrar en más detalles sobre este delicado asunto; pero cumple á la Academia dejar claramente consignado que ninguna responsabilidad le alcanza en una suspensión que más que nadie deplora; y que todo lo tiene dispuesto para dar impulso á la publicación desde el momento en que se le proporcionen recursos para ello.

CONCURSOS Á PREMIOS. Habíase juzgado ya, según se dijo en el Resumen correspondiente al año anterior, las Memorias presentadas optando al premio sobre Estéti-



ca de la Arquitectura, y adjudicado el premio á la que llevaba por lema «*Quidquid præcipies, esto brevis*» y el accessit á la que decia: «Yo con pasar mi tiempo me contento». Proponíase la Academia abrir los pliegos y entregar las medallas á los autores en la sesion pública que debió celebrarse al principio del año Académico que hoy reseñamos; pero una multitud de circunstancias imprevistas é inevitables hicieron imposible la celebracion de aquella solemnidad en la época oportuna; pasada esta, hubo necesidad de prescindir de celebrarla; habíase tropezado además con nuevas dificultades para la terminacion de los troqueles y acuñacion de las medallas, y la Academia, deseando que en ellas apareciesen los nombres de los premiados, determinó modificar su acuerdo y abrir los pliegos, lo que se verificó en sesion de 7 de Enero, resultando haber obtenido el premio D. José de Manjarrés, de Barcelona, y el accessit D. Ramon Oñate, de Avila, trasladado despues á Madrid, cuyos nombres se publicaron, comunicándose el resultado á los interesados. Sus medallas, y la correspondiente al Sr. Tubino, premiado por la Memoria de Pablo de Céspedes, que aún no la habia recibido, están ya terminadas, y les serán entregadas despues de este acto.

Otro concurso muy importante se ha verificado tambien dentro de este año Académico: es el correspondiente al premio de Pintura, cuyo programa se publicó en 21 de Abril del año pasado de 1872, y corre unido con el Resumen de las actas y tareas de la Academia en el año de 1871 á 1872. Terminaba el plazo señalado para este concurso el dia 21 de Abril de este año, y era el asunto la composicion de un cuadro que representase «La apoteosis

del Arte español», simbolizada en el agrupamiento de los grandes hombres que lo han cultivado. A las doce de la noche de dicho día se habían presentado tres cartones, y un aviso de haberse entregado con la antelación necesaria en las oficinas del ferro-carril de Valencia á Madrid otro más procedente de Barcelona. Llegó este en efecto, y habiendo probado que había sido entregado á tiempo, fué admitido al concurso, siendo por consiguiente cuatro los que disputaban el premio. Dispúsose la exposicion pública prévia que preceptuaba el programa, y despues se celebró el juicio de la Seccion de Pintura y el de la Academia en pleno, resultando de él que la Academia declaró en votacion nominal, y por mayoría, que *no habia lugar* á adjudicar el premio; y en otra votacion semejante, y por mayoría tambien, que *habia lugar* á adjudicar el accessit al autor del carton señalado con la letra C, y así quedó acordado. Como el accessit no da lugar á medalla, sinó solo á una remuneracion en metálico y la reproduccion del carton, el nombre del autor pudo permanecer oculto, y se descubrirá en el acto público de la adjudicacion del premio.

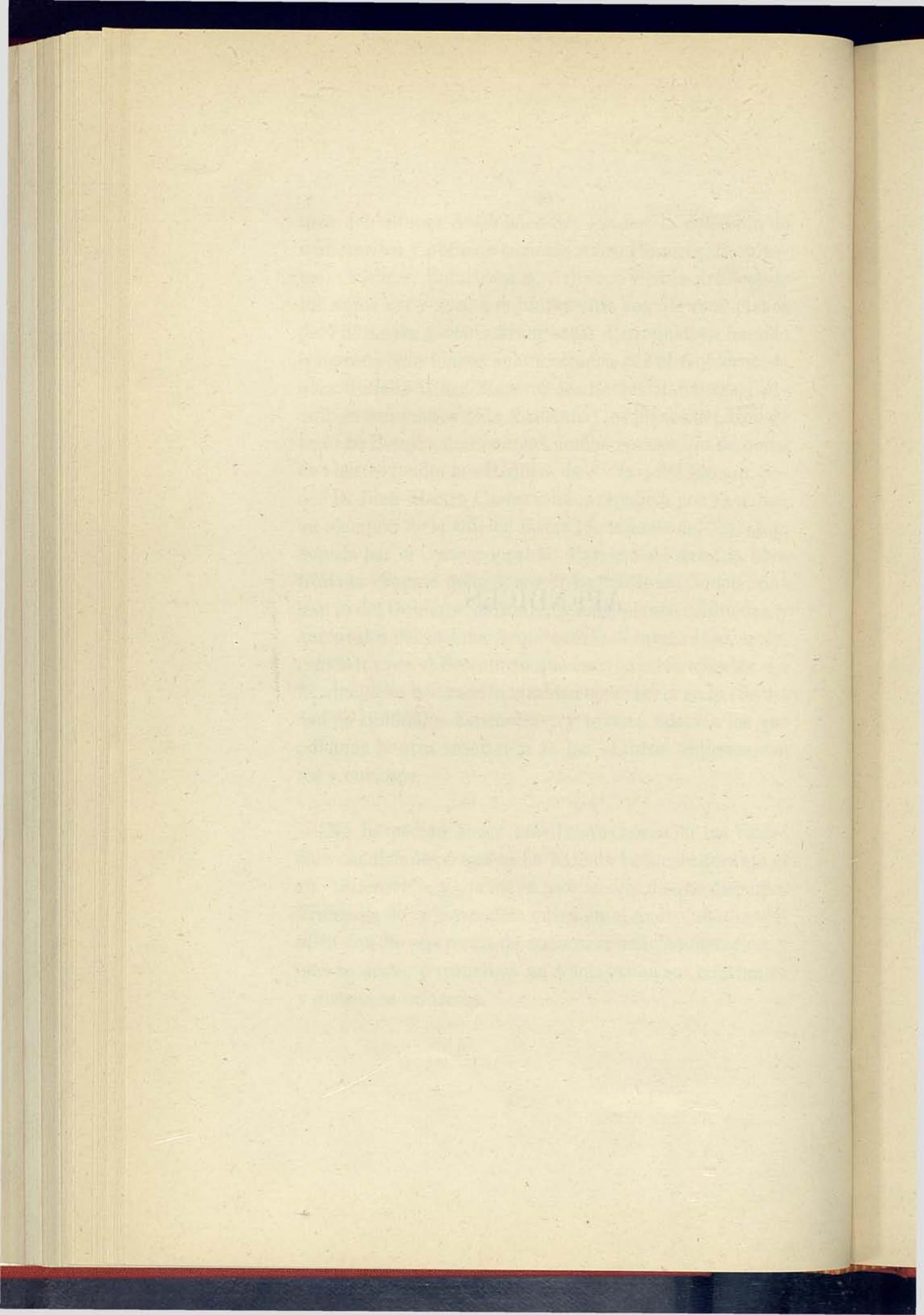
Además de estos concursos propios suyos, la Academia, complaciendo á la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy de Salamanca, ha formulado un programa para proveer por oposicion una plaza de Profesor de Dibujo de la misma.

No han sido muchas las adquisiciones que ha hecho la Academia en el último año, pero hay algunas importantes. El detalle de todas ellas figura en el *Apéndice núm. 3.º*, y aquí solo citaremos las estátuas, bustos, relieves y fragmentos procedentes del estudio de Escul-

tura del difunto Académico Sr. Piquer; la colección de manuscritos y noticias curiosas sobre Pintores, Escultores, Orfebres, Entalladores, Armeros y otros artifices de los siglos XVI y XVII, que juntamente con algunos planos de Villanueva y otros Arquitectos distinguidos, ha sido comprada con fondos suministrados por el Gobierno; la obra titulada «Chefs d'œuvre des Ecoles italiennes», adquirida con fondos de la Academia; los planos del Monasterio de Batalha de Portugal, tomados á cambio de obras de nuestro fondo; la «Historia de Ávila», del Excmo. Señor D. Juan Martin Carramolino, regalada por su autor; un ejemplar de la edición latina lugdunense del Vitrubio, donada por el Corresponsal D. Mariano Alegria; la obra titulada «Saggio delle opere di Leonardo da Vinci», donativo del Gobierno de Italia; y unos planos originales y autógrafos del insigne Arquitecto D. Ventura Rodriguez, regalados por el Secretario que escribe estos apuntes. La Academia se ha inscrito tambien como socia en la «Sociedad de Bibliófilos Españoles», y tomará además los que publique la otra asociacion de los «Libros antiguos raros y curiosos.»

No ha podido hacer más la Academia en las estrechas condiciones á que se ha hallado reducida durante el año trascurrido, y con los escasos medios de que disponia. Tranquila en su conciencia entra en el nuevo año Académico con la esperanza de encontrar más cooperacion y más recursos, y resuelta á no desmayar en sus constantes y generosos esfuerzos.

APÉNDICES



APÉNDICE NÚM. 1.º

ACADÉMICOS CORRESPONSALES

NOMBRADOS

EN EL AÑO ACADÉMICO DE 1872 Á 1873

ÁVILA.

Sres. D. Mariano Marcoartú.
D. Emilio Sanchez.

CÓRDOBA.

Sr. D. Rafael Luque y Lubian.

GUADALAJARA.

Sres. D. Mariano Cervigon.
D. Fernando Sola.
D. Fernando Güici y Güici.

LEON.

Sres. D. Juan de Madrazo.
D. Francisco Julian Daura.

OVIEDO.

Sres. D. Rogelio Jove y Bravo.
D. José María Florez.

SANTANDER.

Sres. D. Camilo Gutierrez.
D. Atilano Rodriguez.

SEVILLA.

Sr. D. Manuel Portillo.

VALLADOLID.

Sr. D. Vicente Caballero.

ZARAGOZA.

Sr. D. Mariano Azpeitia (Tarazona).

PARIS.

Mr. Daumet (Honoré).
Mr. Piot (Eugène).

FILADELFIA.

Mister Richard Servetus Mason.

PERSONAL ACTUAL

DE LOS

CORRESPONSALES DE LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES

ALAVA.

Sres. D. Ladislao Velasco.
D. Francisco de P. Hueto.
D. Pantaleon Iradier.
D. Pedro de la Hidalga.

ALBACETE.

Sres. D. José Sabater.
D. Tomás Bernal.

ALICANTE.

Sres. D. Trifon Muñoz.
D. Enrique Jimenez.
D. Joaquin de Rojas.

ALMERÍA.

Sres. D. Juan Antonio Orozco.
D. José de Medina.

ÁVILA.

Excmo. Sr. D. Fernando Blanco (Obispo de la Diócesis).
Sres. D. Juan Climaco Sanchez.
D. Rafael Zabala.
D. Antonio Bernardino Sanchez.
D. Emilio Sanchez.

BADAJOZ.

- Sres. D. Leopoldo Molano.
 D. Fernando Montero de Espinosa.
 D. José Benjumea y Carbonell.
 Marqués de Rianzuela, antes Conde de Benazuza. (*Jerez de los Caballeros.*)
 Sr. D. José Moreno Bailen. } (*Mérida.*)
 Ilmo. Sr. D. Fernando de Vera. }

BALEARES.

- Sres. D. Juan O'Neill.
 D. Mariano Conrado.
 D. Jacinto Mateu.
 D. Antonio Sureda y Villalonga.
 D. Francisco Manuel de los Herreros.

BARCELONA.

- Sres. D. Claudio Lorenzale.
 D. Pablo Milá.
 D. Elías Rogent.
 D. José Oriol Mestres.
 D. Francisco J. Parcerisa.
 D. Celestino Pujol y Camps.
 D. Pelegrin Clavé.
 D. Jaime Serra y Gibert.

BÚRGOS.

- Sres. D. José Martínez Rives.
 D. Luis Villanueva y Arribas.
 D. Eduardo Augusto de Besson.
 D. Juan Miguel Sánchez de la Campa.

CACERES.

- Sres. D. Anselmo Sánchez.
 D. Martín Álvarez.
 D. Indalecio Gómez de Santana.

CÁDIZ.

- Sres. D. Carlos Fernandez.
 D. José de Asprer.
 D. Diego Ruiz Blasco.
 D. Juan José Urmeneta.
 D. Manuel Gaona de los Reyes.
 D. Rafael de Rocafull y Monfort.
 D. José María Gaona y Piña.
 D. Adolfo del Castillo.
 D. Vicente Gomez de Bustamante.
 D. Diego de Agreda.
 D. Ramon de Torres y Sanchez. } (*Jerez.*)
 D. Pedro Lopez Ruiz Villegas. }

CANARIAS.

- Sres. D. Nicolás Alfaro.
 D. Manuel de Leon. (*Las Palmas.*)

CASTELLON.

- Sres. D. Antonio Temprado.
 D. Luis Bellver.
 D. Vicente del Cacho.

CÓRDOBA.

- Sres. D. Francisco de Borja Pabon.
 D. José Saló.
 D. Vicente Cándido Lopez.
 D. Juan María Moreno y Anguita.
 D. Rafael Romero.
 D. Joaquin Hernandez de Tejada.
 D. Antonio Escamilla.
 D. Rafael Luque.
 D. José Carvajal.
 D. Manuel Perez de Siles. } (*Puente Genil.*)

CORUÑA.

Sres. D. Faustino Dominguez.
D. Emilio Molins.

CUENCA.

Sres. D. Bernardo Gomez de Segura.
D. Fernando Sanchez de Rivera.
D. Luis Mediamarca.
D. Isidoro Arribas.
D. Calixto Jimenez.
D. Teodoro Mediamarca.

GERONA.

Sres. D. Alfonso Gelabert.
D. Felipe Lloret.
D. José Ametller.
D. Francisco J. Rosés.
Sr. Conde de Foxá.

GRANADA.

Sres. D. Ginés Noguera.
D. Manuel de Góngora.
D. Pedro de la Garza Dalbono.
D. Manuel Gomez Moreno.
D. Miguel Marin y Torres.
D. Ramon Soriano.
D. Antonio Gonzalez Garbin.
D. Onofre Rojo y García.

GUADALAJARA.

Sres. D. Marcelino Junquera.
D. Vicente Torres y Gonzalez.
D. Mariano Cervigon.
D. Fernando Sola.
D. Fernando Güici.

GUIPÚZCOA.

Sr. D. Antonio Cortazar.

HUELVA.

Sres. D. Fernando de la Cueva.
 D. José Perez Barreda.
 D. Gabriel Lorenzo Perez de los Cobos.
 D. Elías Monis.

HUESCA.

Sres. D. Vicente Carderera.
 D. Mariano Lasala.
 D. Mauricio Martinez.
 D. Mateo Lasala y Villanova.
 D. Leon Abadías y Santolaria.

JAEN.

Sres. D. Jerónimo Martin Sanchez.
 Excmo. Sr. Conde de Humanes.
 Excmo. Sr. D. Antolin Monescillo (Obispo de la Diócesis).
 Sres. D. Maximiano Angel.
 D. Jorge Porrúa Moreno.
 D. Antonio Candalija } (*Andújar.*)
 D. Pedro Acuña.

LEON.

Sres. D. Pedro Fernandez y Sierra Pambley.
 D. Segundo Valpuesta.
 D. Perfecto Sanchez Ibañez.
 D. Juan de Madrazo.
 D. Francisco J. Daura.

LÉRIDA.

Sres. D. Agapito Lamarca.
 D. Mariano Perez Dalmau.

Sres. D. Federico Trias.
 D. Alberto Camps.
 D. Julio Saracibar.

LOGROÑO.

Sres. D. Juan Antonio Osés.
 D. Maximiano Hijon.
 D. Santiago Palacio y Cabello. (*Calahorra.*)

LUGO.

Sres. D. Antonio de Medina.
 D. Antonio Magin Plá.
 D. Valentin Portabales.
 D. Nicandro García Taboada.
 D. Bartolomé Teijeiro.

MADRID.

Sres. D. Carlos Campuzano.
 D. José Emilio Santos.
 D. Paulino Saviron.
 D. Eustasio de Medina.
 Ilmo. Sr. D. Alvaro Gil Sanz.
 Sres. D. Estéban Aparicio.
 D. José Asensio Berdiguer.
 D. Faustino Dominguez Coumes-Gay.
 D. Recaredo de Garay.
 D. Ricardo Velazquez y Bosco.
 D. Miguel Rodriguez Ferrer.
 D. Ramiro Amador de los Rios.
 D. Mariano Marcoartú.

MÁLAGA.

Sres. D. Antonio Maqueda.
 D. Vicente Martinez Montes.
 D. Francisco Mitjana.

MURCIA.

- Sres. D. Jerónimo Ros y Jimenez.
 D. Juan Albacete y Long.
 D. Juan José Belmonte.
 D. José Ramon Berenguer.
 D. Andrés Alcolado. (*Cartagena.*)

NAVARRA.

- Sres. D. Francisco Gonzalez.
 D. Manuel Mercader.
 D. Atanasio Salazar.
 D. Juan Iturralde y Suit.

ORENSE.

- Sres. D. Constancio Lopez Corona.
 D. Ramon Barros Sivelo.

OVIEDO.

- Sres. D. Ciriaco Miguel Vijil.
 D. Francisco Fernandez Cardin.
 D. Javier Sanz.
 D. Venancio del Valle.
 D. Fermin Canella y Secades.
 D. Rogelio Jove y Bravo.
 D. José María Florez.
 D. Roberto Frasinelli. (*Corao.*)

PALENCIA.

- Sres. D. Justo María de Velasco.
 D. Isidoro Inojal.
 D. Nicolás Pascual Diez.
 D. Fernando Monedero.

PONTEVEDRA.

- Sres. D. Luis Rodriguez Seoane.
 D. Ramon Vives.
 D. Juan Cubeiro.
 D. Francisco Hernandez Anciles.
 D. Francisco de P. Couciño.

SALAMANCA.

- Excmo. Sr. Marqués de Villa-Alcázar.
 Sres. D. Modesto Falcon.
 D. Manuel Villar y Macías.
 D. Mariano Alegría.
 D. Gerardo Vazquez de Parga y Mansilla.
 D. José Secall.

SANTANDER.

- Sres. D. Agustin Gutierrez.
 D. Pedro Escalante y Prieto.
 D. Juan Ramon de la Revilla.
 D. Víctor Redon.
 D. Camilo Gutierrez.
 D. Atilano Rodriguez.
 D. Fernando Ortiz Vierna. (*Meruelo.*)

SEGOVIA.

- Sres. D. Ramon Depret.
 D. José María Borregon.
 D. José Gorria.
 D. Mariano Llobet.
 D. Joaquin Odriozola.

SEVILLA.

- Sres. D. Demetrio de los Rios.
 D. Claudio Boutelou.
 D. Joaquin Dominguez Becquer.
 D. Eduardo Cano.

Sres. D. Francisco Mateos Gago.
 D. Antonio Colon y Osorio.
 Ilmo. Sr. D. Francisco Escudero y Perosso.
 Sres. D. Antonio del Canto y Torralbo.
 D. Manuel Portillo.

SORIA.

Sres. D. Eduardo Godino.
 D. Dionisio Lopez de Cerain.

TARRAGONA.

Sres. D. José María Torres.
 D. Cenon Amandi.
 D. Antonio Mir.
 D. Plácido María Montoliú.
 D. José Montaldo.
 D. Buenaventura Hernandez Sanahuja.
 D. José María Barberá.

TOLEDO.

Sres. D. Santiago Martin Ruiz.
 D. Narciso Barsi.
 D. Isidoro Lozano.
 D. Mariano Lopez Sanchez.
 D. Matías Moreno.

VALENCIA.

Excmo. Sr. Marqués de Cáceres.
 Sres. D. Antonino Sancho y Arango.
 D. Francisco de P. Péris.
 D. José de Llano White.
 D. Manuel Blanco y Cano.

VALLADOLID.

Sres. D. José Fernandez Sierra.
 D. Matías Rodriguez Hidalgo.
 D. José Fuentes.

Emmo. Sr. D. Ignacio Moreno (Cardenal Arzobispo de la Diócesis).

Sres. D. Manuel Moreno.
D. Antonio Iturralde.
D. Vicente Caballero.

VIZCAYA.

Sres. D. Mariano Zabalburu.
D. Manuel Naverán.
D. Juan Barrueta.

ZAMORA.

Sres. D. Tomás Garnacho.
D. Mariano Gallego.
D. Ramon Alvarez.

ZARAGOZA.

Sres. D. Bernardino Montañés.
D. Francisco Zapater y Gomez.
D. Vicente Arbiol.
D. Juan Antonio Atienza.
D. Mariano Azpeitia. (*Tarazona.*)

ACADÉMICOS HONORARIOS EXTRANJEROS.

BRUSELAS.

Mr. Louis Gallait.

LISBOA.

Sr. Marqués de Souza Holstein.

PARÍS.

Mr. Leonce Reynaud.
Mr. Jean Leon Gérôme.

Mr. Alexandre Cabanel.
 Mr. Jaen Louis-Ernest Meyssonier.
 Mr. Violet-le-Duc.

MUNICH.

Mr. Guillaume de Kaulbach.

BERLIN.

Sres. V. Olfers.
 Strack.
 J. R. Hitzig.
 Dr. Waagen.

LONDRES.

Excmo. Sr. D. Enrique Layard.
 Sres. Boxall.
 Williams Stirling Maxwuel.

CARRARA.

Sr. Pietro Andrei.

CORRESPONSALES EXTRANJEROS.

PARIS.

Mr. Charles Iriarte.
 Mr. Henri Labrouste.
 Mr. Charles Lucas.
 Mr. Paul Lefort.
 Mr. Honoré Daumet.
 Mr. Eugene Piot.

MILAN.

Signor Luigi Tatti.

TURIN.

Signor Carlo Promis.

ATENAS.

Sr. Lisandro Caftangioglu.

LÓNDRES.

Sres. Jhon Hungerford Pollen.
J. Ch. Robinson.

MUNICH.

Sr. Dr. Ernest Forster.

BRUSELAS.

Mr. Legrand de Reuland.
Mr. Charles de Brou.
Mr. Alphonse Wauters.

PESTH.

Sr. Schulz Ferencz.

DOUAI.

Mr. L'Abbé Dehaisne.
Mr. Alphred Asselin.

STOKOLMO.

Sr. Nils Monson Mandelgren.

LISBOA.

D. Antonio Manuel de Fonseca.

FILADELFIA.

Mr. Richard Servetus Mason.

THE
LIBRARY OF THE
MUSEUM OF NATURAL HISTORY
LONDON

1871

1872

1873

1874

1875

1876

1877

1878

1879

1880

1881

1882

1883

1884

1885

1886

1887

1888

1889

1890

1891

1892

1893

1894

1895

RESÚMEN

DE LOS

INFORMES MÁS NOTABLES

EVACUADOS

DURANTE EL AÑO ACADÉMICO DE 1872 A 1873

Informe acerca de la propuesta del pintor D. Francisco Domingo y Marqués, para ingresar en la Orden civil de María Victoria.

Exposicion al Señor Ministro de Fomento reclamando fondos para gastos de publicaciones de la Academia.

Informe acerca de la propuesta del pintor D. Manuel Criado y Baca para ingresar en la Orden civil de María Victoria.

Exposicion pidiendo fondos para los gastos de premios adjudicados por la Academia.

Idem sobre la conveniencia de adquirir para la Academia una coleccion de documentos curiosos, relativos á Artistas y Artífices de los siglos XVI y XVII.

Informe y varias exposiciones reclamando contra acuerdos tomados por la Diputacion provincial de Palma de Mallorca, contra aquella Academia provincial de Bellas Artes.

Exposicion relativa á las obras de revoque de la Iglesia de San Pedro de Madrid.

Dictámen sobre las obras de reparacion del templo de Santo Tomás, de Madrid.

Exposicion acerca de llevar á efecto la reforma hace tiempo proyectada del Reglamento de Academias provinciales de Bellas Artes.

Programa de ejercicios de oposicion á una plaza de profesor de Dibujo de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy de Salamanca.

Dictámen dirigido al Ministerio de Fomento haciendo varias observaciones y consideraciones relativas á la publicacion de los Monumentos arquitectónicos de España, y solicitando los medios necesarios para dar impulso á la misma.

Exposicion haciendo observaciones sobre el Decreto de 8 de Mayo de 1873, por el que se crea en la Academia una seccion de Música, y se cambia la denominacion de la misma.

Idem sobre la conservacion del templo parroquial de San José de Madrid.
Dictámen sobre los cartones presentados al concurso para premiar la mejor composicion que represente "La Apoteosis del Arte Español".

Informe sobre la Memoria acerca de los capiteles etruscos del Museo arqueológico de Tarragona, escrita por el Inspector de Antigüedades de dicha provincia.

Idem sobre un cuadro que representa el embarque del Rey D. Amadeo en Spezia, original de D. Luis Alvarez.

Idem sobre la obra "Manual de Historia del Arte", por J. Kugler, traducida por D. Mariano Pineda.

Idem acerca de un cuadro que representa una "Sacra Familia", original de Atanasio Bocanegra, ofrecido en venta para el Museo nacional.

Idem sobre dos cuadros que representan "El Crucificado" y "El Salvador", originales de D. Antonio María Esquivel, ofrecidos en venta para la Obra Pía.

Idem acerca de las condiciones de admision y pago de los troqueles de la medalla de premio de la última Exposicion de Bellas Artes, ejecutados por D. Eduardo Fernandez Pescador.

Idem sobre las pruebas del grabado del cuadro de Velazquez "La rendicion de Breda", ó "de las Lanzas", ejecutado por D. B. Maura, por encargo del Gobierno.

Idem sobre la rescision del contrato con el grabador D. Federico Navarrete para estampacion de 60,000 ejemplares del Diploma de la medalla dedicada á los voluntarios de Cuba.

Idem sobre seis cuadros antiguos, ofrecidos en venta para el Museo nacional.

Idem sobre la prueba del grabado del cuadro del Museo nacional del Prado, "Danae, ó la Lluvia de oro", original del Tiziano, ejecutado por D. E. Lemus.

COMISION DE MONUMENTOS.

Exposicion al Señor Ministro de Fomento acerca de la urgente reparacion del edificio Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares.

Comunicacion á la Diputacion provincial de Oviedo excitándola á que consigne en su presupuesto la cantidad necesaria para los gastos de la Comision de Monumentos.

Idem al Sr. Director general de Instruccion pública, acerca de la conservacion del Archivo y Biblioteca del Cabildo Catedral de Córdoba.

- Comunicacion* sobre las obras de reparacion ejecutadas en el ex-Monasterio de Veruela.
- Idem* al Director de Instruccion pública, pidiendo se dicten disposiciones para evitar devastaciones en el Monasterio de Poblet.
- Idem* á la Diputacion provincial de Santander, sobre consignacion en su presupuesto de la cantidad necesaria para los gastos de la Comision de Monumentos.
- Exposicion* pidiendo se conceda al Cabildo Catedral de Córdoba la cantidad necesaria para atender á reparos precisos de la misma.
- Comunicacion* al Señor Director de Instruccion pública, acerca de la conveniencia de poner á cargo de la Comision de Granada el Archivo de la Alhambra.
- Exposicion* al Gobierno, á fin de evitar la demolicion del edificio-cárcel de la Torre en Segorbe.
- Idem* á la Direccion de Propiedades y Derechos del Estado, pidiendo la anulacion de la subasta de la Capilla llamada del Cristo de Santiaquito, en la villa de Talavera.
- Idem* pidiendo sea declarado Monumento nacional y puesto bajo la vigilancia de la Comision de Monumentos de Toledo, el edificio ermita de San Benito, ó del Tránsito, de dicha ciudad.
- Idem* al Ministro de Hacienda pidiendo la cesion á la Comision de Monumentos de Cuenca, del ex-Convento de Filipenses de aquella ciudad.
- Exposiciones* á los Ministros de Gobernacion y de Fomento reclamando contra la demolicion del Templo de la Merced, y otros varios monumentos artísticos de Sevilla.
- Idem* á Fomento y Gobernacion, apoyando las reclamaciones de la Comision de Monumentos de Granada, contra el derribo del notable arco de Bibarrambla llamado de los Pesos, ó de las «Orejas».
- Exposicion* al ministerio de Hacienda reiterando anteriores reclamaciones para evitar la enajenacion de los edificios enclavados dentro del recinto del Alcázar de Sevilla procedentes del patrimonio de la Corona.
- Circular* á las Comisiones de Monumentos para que remitan relaciones de los edificios monumentales dignos de ser exceptuados de la desamortizacion.

SECCION DE ARQUITECTURA.

Informe sobre honorarios devengados por los Arquitectos D. Juan Sanchez Pescador y D. Faustino Dominguez, por sus estudios del proyecto de fusion de los dos Museos de la Trinidad y del Prado.

Informe sobre honorarios del Arquitecto D. Juan Sanchez Pescador por los estudios del proyecto de ampliacion del Museo Arqueológico.

Idem sobre el proyecto de un Templo parroquial para Carballino.

Idem sobre el proyecto de edificio de nueva planta para Bolsa, en Madrid.

Idem sobre el proyecto de ensanche de la villa de Laredo.

Idem sobre el proyecto de ensanche de la ciudad de Tortosa.

Idem sobre el proyecto de reforma del edificio Universidad literaria de Granada.

Idem sobre el mérito y utilidad de la obra titulada "Policía y Obras públicas urbanas" del Arquitecto D. M. Fossas y Pi.

APÉNDICE NÚM. 3.º

CATÁLOGO

DE LAS OBRAS ADQUIRIDAS

POR LA

ACADEMIA DE BELLAS ARTES

EN EL AÑO ACADÉMICO DE 1872 Á 1873

OBRAS RECIBIDAS POR SUSCRICION

De la Biblioteca económica de Andalucía: Cursos familiares de literatura, por Lamartine: tomo IV.—*El desierto de hielo*, por J. Verne.

De la Sociedad de Bibliófilos: El Lazarillo Vizcardi, por D. Antonio Eximeno: dos tomos.—*Coleccion de libros españoles raros ó curiosos*: tomo I, *Retrato de la Lozana andaluza*; tomo II, *Comentario de la guerra de Frisa*; tomo III, *Tragicomedia de Lisandro y Roselia*; tomo IV, *Cancionero de Stúñiga*; tomo V, *Comedia Selvagia*; tomo VI, *Comedias inéditas de Lope de Vega*.

Museo español de antigüedades, bajo la direccion de D. Juan de Dios de la Rada y Delgado: entregas 45 á 96.

D. Quijote de la Mancha, la primera edicion reproducida despues de 266 años por la foto-tipografia: entregas 17 á 26.

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, números 17 á 24 para completar el tomo II, y 1 á 16 del III.

Histoire de l'Art égyptien, por Prisse d'Avennes: un cuaderno del Atlas.

POR COMPRA .

Les chefs-d'oeuvre de la Peinture italienus, por Paul Mantz.

Diez planos del Alcázar de Toledo, con reformas, por Ambrosio Antonio de Arias.

Dos planos del templo metropolitano de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, segun el proyecto de D. Ventura Rodriguez, firmados por Fernando María Corcin.

Cuatro id. del proyecto de Museo de ciencias naturales (hoy Museo de Pinturas), por D. Juan de Villanueva.

Un plano del Botánico, por Gutierrez Salamanca.

Nueve id. y un estado del Palacio de Cárlos V en la Alhambra de Granada,
por D. Domingo Belestá.

POR CAMBIO.

Planos del Convento de Batalha, por J. Morphy.

OBRAS RECIBIDAS POR DONACION.

Del Ministerio de Fomento.

Museo Español de Antigüedades, bajo la direccion de D. Juan de Dios de la Rada y Delgado: entregas 34 á 89 inclusive.

Dermatología general ó Clínica iconográfica de enfermedades de la piel ó dermatosis, por el Dr. D. José Eugenio Olavide: entregas 26 á 62.

Del Ministerio de Hacienda.

Estadística general del comercio de cabotage entre los puertos de la Península é islas Baleares y Canarias en 1871.

Tablas de valores para la Estadística comercial y el Arancel de Aduanas.

Estadística general del comercio exterior de España con sus provincias de Ultramar y potencias extranjeras en 1869.

Del Ministerio de Gracia y Justicia.

Catálogo de las obras de la Biblioteca del Ministerio de Gracia y Justicia.

De la Academia Española.

Discursos leídos ante la misma en la recepcion pública del Excmo. Señor D. Antonio Benavides.

Idem id. en la recepcion de D. Luis Fernandez Guerra y Orbe.

Idem id. en la recepcion de D. Antonio Arnao.

De la Academia de la Historia.

Discursos leídos en la recepcion pública del Excmo. Sr. D. Francisco de Cárdenas.

De la Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales.

Resúmen de las actas de esta Academia en el año académico de 1863 á 64.

Idem id. id. en el año académico de 1864 á 65.

Idem id. id. en el año académico de 1865 á 66.

Idem id. id. en el año académico de 1866 á 67.

De la Academia de Ciencias morales y políticas.

La poblacion de España: Memoria premiada por la Academia de Ciencias morales y políticas en el concurso ordinario de 1871, escrita por el Excmo. Sr. D. José García Barzanallana.

De la Academia de Medicina.

Discursos pronunciados en la inauguracion de las sesiones de la Academia de Medicina en el año 1873, por el Dr. D. Matías Nieto Serrano y el Dr. D. Mariano Benayente.

Idem pronunciados ante la Academia de Medicina en la recepcion del Dr. D. Manuel Iglesias y Diaz.

De Corporaciones nacionales.

Pinturas del tocador de la Reina en la Casa Real de la Alhambra, por Don Manuel Gomez Moreno.

Memoria acerca del estado del Instituto del Noviciado de Madrid durante el curso de 1871 á 1872.

Discurso leído en la solemne inauguracion del curso académico de 1872 á 1873 en la Universidad central, por el Dr. D. Gabriel de la Puerta y Ródenas.

Idem de inauguracion del curso académico de 1872 á 1873 en la Universidad de Zaragoza.

Idem inaugural del curso de 1872 á 1873 en la Universidad literaria de Granada.

Idem leído en la solemne apertura del curso académico de 1872 á 1873 en el Instituto de segunda enseñanza de Granada.

Idem y Memoria leída en el Instituto provincial de segunda enseñanza de Vitoria en la apertura del curso de 1872 á 1873.

- Memoria y Discurso inaugural del Instituto de Santander en 1872.*
- Idem* del Instituto provincial de Lugo en la apertura del curso de 1871 á 1872.
- Idem* del Instituto provincial de Teruel, leida en la inauguracion del curso de 1872 á 1873.
- Discurso* de apertura del curso de 1872 á 1873 en la Escuela de Bellas Artes de la Coruña.
- Junta pública celebrada por la Academia provincial de Bellas Artes de Valladolid:* Memoria y Discurso leidos ante la misma en 6 de Octubre de 1872.
- Actas* de la sesion pública que celebró la Academia de Bellas Artes de Cádiz en 7 de Agosto de 1870 y 11 de Agosto de 1872.
- Ensayo estadístico de la poblacion de Vitoria:* Discurso leido en la sesion inaugural del Ateneo científico, literario y artístico por D. Jerónimo Roure.
- Memoria* de los trabajos habidos en la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislacion durante el curso de 1871 á 1872.
- Discurso* leido en la sesion inaugural de la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislacion celebrada el dia 26 de Octubre de 1872, por su Presidente el Excmo. Sr. D. Cirilo Alvarez.
- Resúmen* de las actas y tareas de la Comision de Monumentos de Oviedo, leido en sesion de 28 de Agosto de 1872.
- Discurso* pronunciado por el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, el dia 26 de Noviembre de 1872 en el Ateneo científico y literario de Madrid.
- Memoria* de la Biblioteca Nacional en el presente año de 1873.
- Memorias* leidas en la Biblioteca Nacional, en las sesiones públicas de los años 1858 y 1859.
- Resúmen* de las actas y tareas de la Sociedad Económica Matritense, en el año 1872.
- Memoria* leida en la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislacion en la sesion pública celebrada el dia 8 de Noviembre de 1872.
- Anuario del Observatorio de Madrid:* año XIII, 1873.
- Resúmen* de las observaciones meteorológicas efectuadas en la península desde el 1.º de Diciembre de 1870 al 30 de Noviembre de 1871.
- Observaciones meteorológicas efectuadas en el Observatorio de Madrid* desde el dia 1.º de Diciembre de 1870 al 30 de Noviembre de 1871.
- Elogio histórico del doctor en Farmacia D. Julian Badajoz y Lozano*, escrito en virtud de acuerdo del Colegio de Farmacéuticos de Madrid, por D. Saturnino Fernandez de Salas y Sanz.
- Memorial de Ingenieros:* Año XXVII, números 8 al 12 y del año XXVIII los números 1 á 8.

De particulares nacionales.

Relaciones de Pedro de Gante: dadas á luz la Sociedad de Bibliófilos españoles.

Bocetos y borrones políticos y literarios, por D. Manuel Ossorio y Bernard. *M. Vitruvii Pollionis de Architectura* (regalado por el Corresponsal Don Mariano Alegria).

Historia de Avila, su provincia y Obispado, por D. J. M. Carramolino.

El libro de Santoña, por D. Aureliano Fernandez Guerra.

Las Ordenes militares portuguesas, por D. E. del Castillo y Alba.

Noticia acerca del ante-proyecto de la Exposicion universal para 1874.

Rapport sur l'etat, l'organisation et les progrès de la Statistique en Espagne.

Almanaque de E. Juliá para 1873.

Tratado de Policia y Obras públicas urbanas en el concepto de su legislacion antigua y moderna, por D. Modesto Fossas Pi.

Noticias de la vida, cargos y escritos del Dr. Alonso Diaz de Montalvo, por D. Fermin Caballero.

María: Historia poética de la Virgen, por D. Dámaso Delgado y Lopez.

Lista de los Sres. Socios que componen el Centro de Maestros de Obras de Cataluña, seguida de una breve reseña sobre algunos derechos de los profesores en el ejercicio de la Arquitectura legal.

Fastos ilerdenses: Coleccion de efemérides pertenecientes á la Historia de Lérida, por D. Luis Roca.

Glorias de Lérida: Canto épico, del mismo autor.

Tres planos del Proyecto de una galería ó peristilo en el Prado, por D. Ventura Rodriguez, regalados por el Excmo. Sr. D. Eugenio de la Cámara.

De Corporaciones extranjeras.

Sitzungsberichte der philosophisch und historischen, Classe der K. b. Akademie der Wissenschaften zu München 1871: Heft, IV, V y VI, 1872.—Heft I, II y III (Academia de Ciencias de Munich).

Inhaltsverzeichnis zu Jahrgang 1860-1870 der Sitzungsberichte der K. b. Akademie der Wissenschaften (Academia de Ciencias de Munich).

De particulares extranjeros.

Saggio delle opere di Leonardo da Vinci (regalado por S. M. el Rey de Italia).

**Esculturas procedentes de la testamentaria del difunto
Académico Sr. D. José Piquer.**

BAJO-RELIEVES.

Presentacion de Cristóbal Colon á los Reyes Católicos.
Entrada de los Reyes D. Fernando V y Doña Isabel la Católica en
Granada.
Dos Heraldos.

ESTÁTUAS

Prometeo.
San Jerónimo.
Una figura ecuestre (de pequeñas dimensiones).
La Venus de Milo (reduccion).
San Jerónimo de Torriciano (reduccion).

BUSTOS.

Retrato del General Castaños, Duque de Bailén.
Idem del Excmo. Sr. D. Alejandro Mon.
Idem del Excmo. Sr. Marqués de Pidal.
Idem del General D. Evaristo San Miguel.
Idem de D. Eugenio Lucas.
Idem de D. Juan Nicasio Gallego.
Idem de D. Juan Melendez Valdés.
Idem de D. Vicente Lopez.
Idem, al parecer, del Duque de Zaragoza.

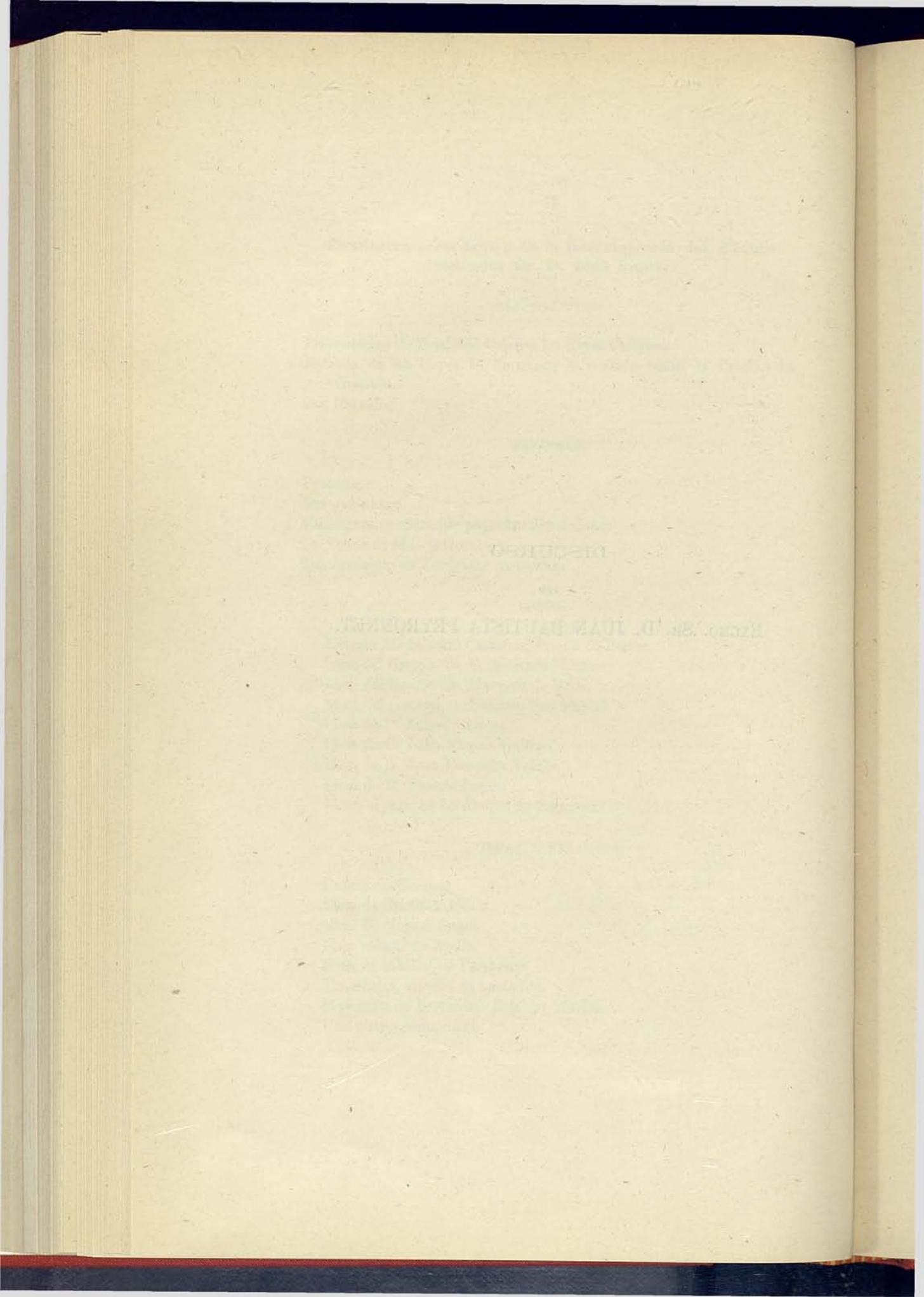
CABEZAS Y EXTREMOS.

Cabeza de Ciceron.
Idem de Cristóbal Colon.
Idem de Miguel Angel.
Idem colosal de Apolo.
Idem de caballo del Parthenon.
Un caballo, estudio de anatomía.
Mascarilla de Bartolomé Estéban Murillo.
Una pierna y una mano.

DISCURSO

DEL

EXCMO. SR. D. JUAN BAUTISTA PEYRONNET.



SEÑORES ACADÉMICOS:

Una prescripcion reglamentaria, que hoy constituye una plausible costumbre, tiene establecido que todos los años celebre nuestra Academia una sesion pública en la que, despues de darse cuenta por el Secretario de los trabajos de la Corporacion en el año trascurrido, ha de leer el Académico designado al efecto un discurso que verse sobre algun punto artístico. Hé aquí la causa que hoy coloca en este sitio al Académico que tan débiles condiciones reúne para cumplir tan delicado encargo, y que, para desempeñarlo segun sus limitadas fuerzas, necesita grandemente de vuestra indulgencia, y os ruega que olvidéis por un momento que este puesto ha sido otras veces ocupado por varones ilustres en ciencias, artes y letras, que han levantado aquí su elocuente voz, cuyos ecos duran todavía en vuestra memoria. No osaré competir con ellos; pero ganoso de cumplir el deber que he contraido usando de los recursos de que dispongo, hème visto precisado á hablaros de un punto concreto, que, sin dejar de ser artístico, guarda una estrecha relacion con el problema fisico-mecánico de la construccion, especialidad á que

he consagrado habitualmente mis estudios. Voy á hablaros de los despieces ó cortes de la cantería en relacion con los diferentes estilos y épocas de la Arquitectura, y aun con la historia del arte.

Forma el objeto de la primera parte de la Estereotomía el estudio científico de los cortes de piedras, determinando las condiciones y circunstancias más convenientes para que la construcción, vulgarmente llamada de sillería, alcance toda la solidez necesaria para que los edificios pasen á las generaciones futuras. A la manera que en los que nos han quedado de la antigüedad leemos como en un gran libro las costumbres y los grados de cultura de las generaciones que pasaron, tócanos á nosotros continuar para las venideras esa historia de la civilización humana, creando monumentos que, con el poderoso auxilio de la ciencia y debidamente caracterizados, sean los irrecusables documentos que den á conocer á los que nos han de seguir, los adelantos y progresos que hicieron en nuestro siglo la ciencia de la construcción y las artes industriales que la sirven, obedecen y completan.

¿Cuál es, pues, la relación que existe entre esta parte de la ciencia y el arte? Hé aquí el objeto de mi consideración en estos momentos, para mí verdaderamente supremos. Brilla siempre en las obras arquitectónicas de cantería un sello muy peculiar y característico de la época en que se hicieron. El corte especial que la piedra puesta en construcción presenta, marca indefectiblemente un período determinado en la historia que, interesando al Arqueólogo, forma parte, y no indiferente por cierto, de la historia misma comparada del arte.

Sin entrar ahora en el exámen de los primitivos mo-

numentos erigidos por el hombre, tales como los menhires, dolmenes y túmulos, lícito juzgo hacer una ligerísima indicación acerca de la *Historia cierta de los monumentos*, que comienza con los de la India, la Asiria y el Asia menor, continúa con los de Persia, Egipto, Grecia y Roma, y termina con los de la Europa moderna bajo sus tres formas de arte, á saber: Románico, Ojival y del Renacimiento.

Débanse los principales trabajos sobre los monumentos antiguos á muy generosos investigadores del Renacimiento; tales son Alberti, Piranesi, Serlio, Scamozzi, Vignola y Palladio. Las antigüedades griegas tanto de la Península como de la Sicilia, la Magna Grecia y el Asia menor, solo han sido conocidas con exactitud desde principios del presente siglo. Las ruinas del antiguo Oriente, Egipto, Tiro, Sidon, Cartago, Babilonia, Nínive, Palmira, Troya, Jerusalen, Persia, Miron, Nubia, etc., solo han sido estudiadas en nuestra época. La América con las obras de Stumbolt, Leuvir, Stephens y otros, sobre Méjico y el Perú, empieza también á ser conocida. La China, imperio que data de la más remota antigüedad, pero cuyos monumentos son todos relativamente modernos, también dá á conocer sus efímeras construcciones. Por último, infinidad de arqueólogos de nuestros días, estudian los monumentos de la Edad media, más olvidados y desconocidos hasta el siglo presente que lo fueron los de los Faraones.

Pertenecen, en virtud de estos estudios, á los primitivos tiempos las obras conocidas con los nombres de *muros ciclópeos*, atribuidos generalmente á los Pelasgos. Distingüense dos estilos: el uno de piedras cúbicas, como

en Micenas, y el otro de piedras informes, más usado en torres y fortalezas. La estabilidad del sistema dependía del peso enorme de las piedras, que no estaban unidas con ningún cemento, y á veces ni siquiera regularizadas. Afectaban las puertas de estos muros la forma piramidal, y sus jambas y dinteles no eran otra cosa que la continuación de las hiladas que se hallaban interrumpidas por el vano, constituyendo el dintel una piedra enorme, ó bien la sucesiva aproximación de los sillares. Debíó emplearse el mismo sistema de construcción en los primitivos templos y palacios, si bien, para ocultar las desigualdades y rudeza del aparejo, se revestían interiormente de adornos metálicos, según describe Homero y manifiestan claramente los *Tesoros* que formaban parte de ellos; y eran construcciones en forma de cúpula ojival, aparejadas de un modo algo más regular, pero formadas por hiladas horizontales y progresivamente voladizas hasta cerrarse la bóveda en su parte superior, mostrando todavía las grapas que sostenían el interior revestimiento. Perfeccionóse este sistema primitivo de arquitectura con la adopción de apoyos verticales, ó sean piedras colocadas á contra lecho, semejante en un todo á los dolmenes, las cuales, labradas después con mayor primor, constituyeron los pilares y columnas primitivas. Obsérvese este principio de construcción en pueblos tan distantes como los judíos, egipcios, hebreos y celtas, cuyos edificios todos se ven rodeados de muros, construidos según el método indicado anteriormente, y cuajados en su interior de pilares ó estribos verticales, que reciben la cubierta compuesta de grandes piedras horizontales, cuyas extremidades descansan sobre aquellos. Este siste-

ma de construcción sólido y robusto era muy costoso á causa de la longitud de las piedras horizontales, y permitía dar poca amplitud el edificio interior, á no ser que se llenase de columnas, como se vé en los templos egipcios é indios tan distantes entre sí: esta necesidad dió ocasion sin duda á la invencion del arco, á favor del cual, formando bóveda por encima de los arquivadas, se consiguió dar ensanche y elevacion á las naves. Créese generalmente que fué debido á los etruscos tan importante descubrimiento, considerado como el mayor progreso de la Arquitectura antigua. Construíase al principio de piedras regulares, pero sin cemento, y por lo mismo ejerciendo gran presión contra los muros, solo podían establecerse de cortas dimensiones. Al fin, los romanos, empleando los morteros y usando de materiales pequeños y ligeros, pudieron hacer más elevadas las bóvedas y ménos gruesos los pilares.

Las construcciones de piedra de los egipcios consisten en grandes salas hipólicas, rodeadas de gruesos muros y flanqueadas sus puertas con enormes torres (Pilon), no ofreciendo otra abertura al exterior, y coronado el todo, de forma piramidal, con un gran caveto ó escocia en su parte interior; formado el techo con grandes losas cuidadosamente unidas que descansan sobre grandes arquivadas, en que se apoyan multitud de columnas gruesas y cuajadas. La construcción de las casas egipcias eran de madera y barro, ofreciendo las mismas disposiciones que los templos, por cuya razón algunos autores ven en la disposición de las columnas y arquivadas, una imitación de las construcciones en madera.

El templo griego, análogo en su disposición al egipcio,

si bien más sencillo en su distribución, presenta, aunque invertido, el mismo sistema. La columna y el arquitrave aparecen al exterior, y los muros colocados detrás, cierran directamente el recinto sagrado puesto en comunicación con el exterior por medio de una sola puerta. Modificó la forma exterior del templo, y complicó al mismo tiempo su construcción, la necesidad de cubiertas inclinadas, exigidas por el clima de la Grecia. Por estas razones la estructura del templo griego, si bien la misma del egipcio en sus datos principales, exige mayor perfección y esmero en la disposición de los detalles. La columna afecta la forma cónica más resistente; los capiteles desempeñan una función útil, ofreciendo cómodo asiento á los arquitraves, y para que llenen mejor este importante destino se les dá un espesor mayor que el diámetro de la columna, y son á veces dobles, para prevenir el caso de una rotura. Debían los arquitraves ajustar perfectamente y estar dispuestos de modo que se facilitara su colocación, puesto que la estabilidad del sistema dependía de su atirantado. Establecida la unión entre las columnas, necesitábase unir las al muro por medio de grandes losas ó vigas, que las enlazaran á la fábrica, y que al mismo tiempo facilitaran la disposición del tejado, y la salida de aguas. El orden Jónico y el Corintio, conservando en su esencia la misma disposición, disimula cada vez más, bajo el brillo de sus ornatos, la lógica de esta disposición; pero el sistema de apoyos verticales y arquitraves permanece siempre el mismo, y es digno de observarse cómo revelan la mayor estabilidad todas sus formas. Las columnas con su forma cónica aparecen como convergentes hácia un punto central y sumamente elevado sobre el templo; los

intercolumnios del ángulo son menores, y la columna angular más gruesa y más inclinada; al ángulo corresponde también un triglifo que ayuda á apoyar la cornisa, y asegura el corte falso de los arquitraves de ángulo; y como si todas estas precauciones fueran pocas, aumentan la resistencia de dicho ángulo y se precave la tendencia al resbalamiento de las losas del fronton, que forman la pendiente del tejado, con pesadas autéfixas que sirven de pedestal á estatuas, vasos de bronce ú otro cualquier ornato pesado. Las puertas piramidán también para evitar los grandes dinteles, y de este modo facilitan su construcción y la unión de las jambas al dintel. Cuando un pórtico interior en los grandes templos exigía dos alturas ó pisos, veíanse las columnas separadas por un arquitrave, que ataba las inferiores, y servía de estilóbato á las superiores.

Los monumentos de la India, que eran subterráneos, tallados en las rocas y de materiales trasportados, presentan ya cierto grado de perfeccionamiento; usáronse en su labra las herramientas punzantes y de aplanamiento, tales como el puntero y la pica, según se observa en el *Palacio de Indra*, dios del Eter ó del Firmamento, palacio que es una montaña de pórfido, escavada y dividida en varios recintos y compartimentos; las grutas de *Kenue-ry* en Salsieta, y el templo de *Kabli*, semejante á las basílicas latinas, son también muy interesantes para este estudio, pues que datan de los primeros años de nuestra Era. Llegaron estas rocas talladas á tener grande importancia. El templo llamado *Kailasa*, que forma parte del grupo de Ellora, es el monumento más prodigioso que se ha esculpido á cielo descubierto. Es el panteon de las

divinidades indias y está dedicado á Siva. Consiste en una inmensa roca tallada con la mayor perfeccion, en la cual por vez primera se usó el despiezo, imitando y constituyendo realmente una construccion, subdividida en trozos de cantería de un tamaño proporcionado y metódicamente dividida en hiladas, y estas en piezas: por manera que á pesar de disponer para su formacion de masas enormes, buscaron el modo de decorarlo, subdividiendo la fábrica por medio de acanaladuras, á imitacion de las hiladas de que se echó mano posteriormente, á fin de obtener las construcciones con economía y mayor facilidad. Las pagodas piramidales, los monumentos formados con materiales trasportados, y que á un tiempo son templos y fortalezas, como los monumentos de la Media, Persia y Egipto, encierran además el Palacio del Rey. Es la más importante que conocemos el *Palacio de Madoureh*, el cual tiene una milla de circuito, y contiene en su recinto jardines, estanques, galerías, salas y un magnífico templo que constituye la gran pagoda.

En el *Vimana* ó templo, construido de piedras resistentes y de forma cúbica, se vé ya constituido un despiezo uniforme y algo regular, decorado en el interior de esculturas y en el exterior de pilastras. La pirámide con que termina, consta de varios cuerpos ó pisos que á veces han llegado á catorce: es de ladrillo revestido de estuco, finalizando todo con unas enjutas de pequeñas dimensiones y forma aplastada.

La segunda parte de que consta la pagoda, ó sea los pórticos ó porches, preceden á la puerta del *Vimana*, y tanto esta como los huecos ó puertas piramidales, hállanse en los recintos exteriores, y su base de piedra que es

de planta rectangular, tiene la puerta en su lado mayor.

Los monumentos de China más notables son la gran muralla y el puente de Loyan. La primera, cuyo basamento es de piedra, se compone de piezas de grandes dimensiones con un despiezo regularizado, así como el revestimiento del muro, que es de piedra trasdosado con fábrica de ladrillo, todo ejecutado de tal modo que las juntas son perfectas y algo viseladas, á fin de que no se esportillen; y como sigue el perfil del terreno, resultan formados los banquetes de la sillería por curvas más ó ménos pronunciadas, segun la diferencia de nivel que exigen los accidentes del mismo terreno.

El puente construido en un brazo de mar en la provincia de To-Kieu tiene doscientas cincuenta pilas formadas con piedras enormes y reunidas por dinteles de una sola pieza de granito y coronadas por balaustradas. En esta construccion el despiezo es irregular, pues no se ha tratado más que de obtener la forma adecuada para satisfacer las necesidades, cuidándose muy poco del buen efecto que produce el despiezo de las piedras.

En los monumentos persas, muchos de los cuales constituyen construcciones de piedra harto notables, predominó la idea de imitar la forma que presenta la carpintería, como sucede en las columnas de piedra de los palacios y en los sepulcros Licios.

Nació esta idea á no dudarlo de las combinaciones hechas con la madera, pues que las cubiertas de los grandes edificios eran de este material, primorosamente labradas y decoradas. Construcciones de esta índole, si bien más modernas, se encuentran citadas por Vitruvio como existentes en las Galias y en la Iberia; y en ellas los paramen-

tos estaban formados con troncos entrelazados, formando un cuadrado que terminaba en pirámide, rellenos sus intersticios con barro y ramas, disposiciones que manifestaban desde luego el trabajo que exige de suyo la madera; pero en los monumentos indios, egipcios, griegos y romanos son indubitables la estructura y el despiece, correspondientes á la obra de cantería. La columna con su capitel, por ser de mayores dimensiones, demuestra en efecto que no podian obtenerse de una pieza, sino siendo de este material, y de consiguiente suponen la piedra, mientras que del árbol escuadrado, por grueso que sea, no puede obtenerse el volúmen necesario, sino con otra pieza que, teniendo la misma escuadría, venga á suplir la falta del capitel; pieza á la cual se la ha dado el nombre de *zapata*.

Hasta aquí no encontramos resuelta ninguna cuestion de grande trascendencia, pues si bien tienen por su amplitud, conocida importancia, las construcciones que se han citado, carecen en su distribucion ó repartimiento de los grandes espacios que hoy es preciso emplear para los usos que la vida actual ha hecho necesarios. Y con respecto á la distribucion de sus piedras no se logró tampoco imprimirle un carácter marcado y decisivo, como se ha conseguido despues. Sin embargo, no puede ménos de reconocerse que al ingénio de los primitivos griegos es debido el progreso rápido de los romanos. Con efecto, aquellos al cubrir sus edificios, hicieronlo por medio de piezas de madera, combinadas de cierta manera, obteniendo solidez y decoracion; podrian presentarse multitud de ejemplos, pero basta recordar el *Philippeun*, erigido en Ulimpia por Philipo, rey de Macedonia, cuya cúpula, lla-

mada por los griegos *Tholus*, no era otra cosa que una reunion de piezas de madera ingeniosamente colocadas, que venian á concurrir á un mismo punto, sujetas con abrazadera de bronce. Esta invencion, indudablemente dió origen á la de la bóveda cónica, á la manera que el conocimiento del arco y la reunion de muchos arcos que se cruzasen en un punto mismo, pudo sugerir la idea de la cúpula.

Si observamos el modo con que se empleaba la madera en esta clase de techos y cubiertas, se nota desde luego la grande habilidad y tino con que aquellos Arquitectos manifestaban al emplear un elemento tan útil y preciso en la construccion, y no podremos ménos de confesar, por este solo hecho, que si los griegos no fueron los primeros que pusieron en práctica la construccion de las bóvedas, no se les oscurecieron los medios de su construccion; y acaso la duda ó la timidez pudieron detener el impulso de su imaginacion fecunda. Al comparar los cortes de piedra que emplearon, con los de la carpintería, notaremos desde luego que el segundo sistema no es otra cosa que el primero, modificado únicamente por la clase de material.

A la decadencia de la Grecia siguió el engrandecimiento de los romanos, los que por efecto de sus conquistas sacaron gran partido de los edificios y construcciones que habia en el Egipto, y deponiendo todo temor, y lanzándose á atrevidas empresas, inventaron la arcada, dando origen á la determinacion y realizacion de las bóvedas cilíndricas, cónicas y esféricas, abriendo así un vasto campo á la arquitectura, y resolviendo el problema de cubrir grandes espacios.

Examinados con el debido detenimiento los edificios romanos en sus diferentes períodos, hállanse estos bien caracterizados por la disposición de sus despiezos; sus gruesos muros formábanse de dos partes, una la visible, con piedras labradas en forma regular, juntas, perfectas y ordenadas, que fué llamada *silleria*, y otra de piedras informes unidas con el mortero, manera denominada *mamposteria*; despues la combinacion de estos dos sistemas bajo diferentes formas, que generalizadas constituyeron al cabo una nueva y variada construccion. La *silleria* de por sí, no ofrecia ya en esta época novedad decorativa, y solo se aceptó el principio de la subdivision en zonas horizontales ó *hiladas*, y de cada una de estas en partes llamadas *sillares*, colocadas en contacto unas en pos de las otras, formando juntas verticales, pero colocadas de un modo que nunca hubiera juntas consecutivas sino alternadas; y ordenando sus despiezos de modo que presentasen cierta agradable simetría.

A medida que se organizaba la construccion con arreglo al progreso de las ciencias matemáticas, se mejoraba la *silleria*, reduciendo los volúmenes de sus piezas; y dando á los mármoles, cuya labra era costosa y tardía, gruesos muy reducidos con relacion al de los sillares. Hé aquí el origen del revestimiento de los muros con este rico material, para lo cual no tuvieron que cambiar el despiezo más que con relacion al tizon, haciendo rebajos en las juntas verticales, con lo que le daban mayor estabilidad. Con estos elementos y la combinacion de las bóvedas cilíndricas, llamadas cañones seguidos, muy luego se dió márgen á multitud de bóvedas que constituyen y caracterizan las diferentes épocas ó períodos del arte; asi es que

los casetones rectangulares primero, cuadrados despues y más adelante circulares y combinados, constituyeron una decoracion elegantísima, y sus despiezos sencillos no consistieron en otra cosa más que en dar cortes á una hilada por el eje de la entrecalle, y en el de la otra por el caseton.

Algunos escritores de artes, con más ó ménos fundamento, atribuyen el origen de los casetones á los almohadillados en los despiezos de los muros, mientras que otros aseguran se han originado por la disposicion de las piezas que constituyó el *Tholus* griego, aplicado á las cúpulas de la bóveda esférica, y muy raras veces á la cónica.

Los griegos que no omitieron medio para lograr la belleza, adoptaron el de achaffanar las aristas de los sillares que constituian las hiladas de sus construcciones, fundándose en el principio de conciliar la buena construccion, con la prevision de evitar la rotura ó por esportillamiento de la piedra, logrando al mismo tiempo el buen efecto que produce esta pequeña faja rehundida. Generalizada luego á las demás juntas, hallóse un medio decorativo para evitar la monotonía de los grandes planos de los muros que constituian el circuito de sus templos. Los romanos combinaron despues las fajas cuadradas entrantes en las juntas de las hiladas con el biselado curvo, llegando hasta formar rehundidos en los planos que quedaban en los paramentos de los muros, con molduras más ó ménos pronunciadas, y hasta á esculpir adornos en bajo relieve. Observando los edificios de la antigua y moderna Roma, se encuentra en casi todos ellos este carácter distintivo, marcándose en cada período de su existencia el esmero que los Arquitectos ponian en regularizar y dar armonía á este sistema decorativo, considerado como de lujo en

atención al mayor coste que naturalmente había de tener la labra de la piedra.

Vista la importancia y trascendencia que adquirieron las construcciones con la invención del arco, y más tarde de la bóveda, no puede ponerse en duda el gran saber de los Arquitectos romanos, como constructores, demostrado por la decoración que emplearon en sus edificios, y la grandiosidad que las bóvedas les imprimieron, usando el cañon seguido, la bóveda por arista, el hemicíclo y la cúpula, siguiendo el sistema de disponer de grandes sectores ó miembros articulados, como son los arcos cabeceros y aristas en la bóveda de este género, los arcos formeros y lunetos en los cañones seguidos, y los meridianos y paralelos, que dieron lugar á los sectores en la bóveda esférica. Sin embargo, cuando construyeron templos y foros, imitaron servilmente la Arquitectura griega: de modo que en rigor solo fueron originales y grandes como constructores.

A la decadencia romana se originaron dos escuelas de artistas que produjeron edificios de caracteres bien distintos. Los occidentales, tomando por modelos las Basílicas ó edificios cubiertos con maderas, dieron origen al arte *Latino*; los orientales, apoderándose de las bóvedas, produjeron el arte *Bizantino*.

El carácter distintivo del arte latino era la economía en la construcción. Una gran sala es fácil de construir, dividiéndola en tres ó cinco naves por medio de columnas ó machones, sobre los cuales descansan los arcos que sostienen la parte superior de los muros, facilitando la toma de luces, y el todo atirantado por una armadura de una ó dos vertientes. Tan sencillos datos facilitaban la cons-

truccion de iglesias en los primeros siglos del cristianismo, sobre todo en países como España, reducida por la irrupcion de los bárbaros á la mayor penuria. Aprovechábanse las columnas de los monumentos destruidos, no chocando á la vista que fuesen desiguales en dimensiones y forma; paramentábanse los muros exteriores con sillares de pequeñas dimensiones, apenas devastados y unidos con barro ó malos morteros; se procuraba aproximar los apoyos para construir arcos pequeños y estrechas ventanas, cubriendo el todo con un sencillo tejado. Este sistema, nada complicado y de fácil aplicacion, ofrecia sin embargo el inconveniente de exponer á una pronta destruccion los edificios, á causa de los frecuentes incendios; para evitar sus efectos empezáronse á cubrir con gruesas bóvedas en hemiciclo los ábsides y capillas que encerraban objetos preciosos, hasta que en tiempos más adelantados se cubrió con bóvedas todo el cuerpo de la iglesia.

El arte bizantino adoptó, por el contrario, la bóveda ligera, descansando sobre pilares, y cubrió desde luego la parte esencial del templo con una cúpula de vastas dimensiones, establecida sobre cuatro pilares. Esta disposicion dió origen á la planta en forma de cruz de brazos iguales, por ser cuadrado el templo.

En la construccion *bizantina*, el arco y la bóveda descansan directamente sobre la columna: produjo esta disposicion el que fueran las columnas más cortas y gruesas, y el que el capitel admitiera la forma cúbica ó escafoide más conveniente á las nuevas funciones que iba á desempeñar en la fábrica. Eran estos miembros de preciosos materiales en los templos suntuosos; pero las partes sostenidas eran de ladrillo, sillarejo ó de materiales que solo

debían satisfacer la condición de ser ligeros. Por esta razón muchas bóvedas eran de alfarería hueca. En el arte *bizantino*, la forma es la consecuencia directa del aparejo adoptado; por eso las bóvedas aparecen expresadas al exterior por medio de arcos, y todas sus partes son visibles, sacrificándose en muchos casos la belleza de la forma á las necesidades de la construcción, por lo cual las proporciones son generalmente poco agradables. La decoración acude á hacer tolerable esta falta, cubriendo las superficies de mármoles ó mosaicos, ó bordándolas con profusión de adornos.

Nacieron dos nuevos artes del peregrino maridaje de los elementos del arte oriental y del occidental: fueron estos el *árabe* y el *ojival*, apellidado vulgar y erróneamente gótico; tomó el primero del arte *latino*, la disposición de las plantas y la estructura de las cubiertas de madera, demandando al arte *bizantino*, con la cúpula y la ordenación de las columnas, su fastuosa ornamentación; adoptó el segundo la planta latina y la bóveda bizantina; pero variándola, para que fuese susceptible de ser ejecutada con sillarejo, y empleando la oportuna traza para que disminuyendo la oblicuidad de los empujes, pudiera también disminuir el espesor de las pilas, y contrarestándose mutuamente las bóvedas pudiesen transmitir los empujes á grandes masas inertes establecidas fuera del edificio. Recibe la construcción ojival toda su originalidad de la disposición de los arcos diagonales de la bóveda, que permite establecerla sobre plantas de todas formas. Son los arcos diagonales los más elevados: de modo que puestos en combinación con los arcos dobles de la nave y los formeros del colateral ó del muro exterior, determinan un sis-

tema articulado que se sostiene por su mútuo empuje y permite rellenar los pequeños espacios que hay entre los nervios, con sillarejos labrados á pico y de pequeñas dimensiones. El número de aristas determina el de miembros, en que se descompone la masa del pilar que estriba la componente vertical del empuje y trasmite la presión oblicua por medio de nuevos arcos á los contrafuertes exteriores, los cuales pueden considerarse como trozos de gruesos muros, colocados normalmente á la dirección de las naves. El problema del arte ojival es el problema del romano; pero resuelto con medios más pobres, que exigen descomponer el empuje total de la gran bóveda en pequeños empujes de bóvedas parciales, que en definitiva necesitan igual masa de material y una mano de obra mucho más considerable. La forma del edificio llamado *gótico*, es la traducción fiel de su aparejo, por lo cual ofrece algo de descarnado y mezquino en la disposición de los botareles, que asemejan exteriormente un edificio apeado, mientras aparece este en su interior como efecto de un atrevimiento colosal, justificado por la gradual elevación de las naves para adquirir luces. Puede decirse, por último, que los despieces del arte ojival se reducen á un solo principio, á saber: que los centros de los arcos que constituyen cada miembro, se encuentren en un solo plano horizontal, y que en la subdivisión del dovelaje forme la clave, parte integrante de todos los nervios que constituyen los compartimentos en que se subdivide el espacio cubierto. Este carácter especial ha sido causa, sin duda, del abandono que se nota en el resto de sus construcciones, pues que á veces ofrecen estas las mayores irregularidades, como sucede, por ejemplo, en las catedrales de Leon y Mallorca,

que hoy se están restaurando. La catedral de Segovia, última que de este género se ha levantado en España, fué construida con esmero, y sus despieces se ordenaron de modo que resultan el enlace y la homogeneidad debidas entre todas sus partes, y los muros de cerramiento, que constituyen el todo del edificio.

Háse prescindido en el arte *árabe* casi por completo de la cantería, empleándola solamente y no siempre en los arcos de las puertas, adoptando el arco peraltado y llegando su abandono hasta prescindir del sistema central para el corte de sus dovelas. A los arcos compuestos de dos curvas que debieron mostrar en sus cortes dos direcciones, dieron una sola, y esta encaminada al punto que mejor les parecía. Por manera, que la construcción árabe puede mirarse como la más caprichosa, frágil y pobre, circunstancias en cierto modo geniales en aquel pueblo, y que exigían una fastuosa decoración para ocultar tan miserable esqueleto. De aquí la profusión de ornatos, vaciados en yeso ó estuco; el lujo de los colores, el brillo de los azulejos y todos los demás atractivos de un gusto ostentoso, aunque verdaderamente oriental. La construcción *árabe* es, sin embargo, muy especial en el ramo de la carpintería; en ella resaltan la perfección de los cortes y la variedad de los enlaces ó ensambles, descollando entre todos el inglete agudo y la espiga curva, combinada con el corte á quijera, que aplicaron con tanto éxito en sus artesonados; estos serán siempre por estas razones un modelo de arte, hermanándose en ellos el gusto y la buena y sólida estructura.

A medida que se fueron construyendo edificios más grandiosos por las exigencias de la sociedad y adelantos

de la cultura, se fueron tambien necesitando diferentes combinaciones de bóvedas; de aquí la mayor complicacion y dificultades de los despiezos, y la consiguiente escasez de los hombres capaces de aplicar los principios geométricos á la cantería, que tomó el nombre de *arte de la montea*, y más tarde constituyeron una especialidad, titulándose *trazadores ó tracistas de obras reales* los que lo eran de oficio por la autoridad Real, sobre todo en España.

Philibert Delorme, Arquitecto de Enrique II en Francia, y Juan de Herrera, que lo era de Felipe II en España, inauguraban en el siglo XVI una nueva era, escribiendo el primero, aunque imperfectamente, un tratado de construccion, y el segundo construyendo el Monumento, grandioso bajo este punto de vista, del *Monasterio del Escorial*, documento elocuentísimo, y mudo testimonio del gran saber y de la vasta inteligencia de tan distinguido Arquitecto. Estudiado tan importante edificio, reconócese, desde luego, que en él se hallaban resueltos todos los problemas que pueden presentarse en el trazado y despiezo de las bóvedas de cantería, pues desde la más elemental y sencilla hasta la más complicada, tiene allí su aplicacion y asiento, resaltando, muy especialmente, la perfeccion del labrado en los puntos más importantes, con especialidad en la Iglesia, donde por primera vez, al ménos en España, se usó el *trinchante*, herramienta sencilla, que á favor de su corte viselado, perfecciona y concluye la labra de los paramentos en la piedra de granito. No es de este lugar describir las bóvedas, ni demostrar la importancia especial de algunas de las que forman parte de este monumento; debemos, no obstante, consignar que

sus despiezos no solo son ordenados y perfectamente entendidos, sino que obedecen al criterio de distinguir y dar importancia á aquellas bóvedas, que ocupan un órden gerárquico en las piezas que cubren. Con efecto, la bóveda que cubre el vestíbulo que da entrada al pátio de los Reyes, la cual tiene la considerable extension de 84 piés de longitud y 30 de ancho, presenta una metódica distribucion en sus hiladas, admirable perfeccion en sus lechos, bien que el despiezo de sus intrados no es simétrico. No sucede así en el Vestíbulo de la Iglesia, donde se descubre una perfecta igualdad en los despiezos, tanto respecto de los lechos como de los intradoses; observacion que demuestra de un modo concluyente que el órden gerárquico de esta pieza es mayor que el de la otra reducida á una entrada general. Pudiera citarse multitud de ejemplos para corroborar esta idea; pero baste el ya alegado, cuya eficacia no podrá por cierto ser puesta en duda, como no ha de serlo tampoco su importancia. Á continuacion del Vestíbulo del templo, hállase la pieza llamada *Sota-coro*, cubierta por la famosa bóveda sobre que se halla colocado el Facistol del coro denominado plana, aun cuando lo es solo por su trasdos, pues su intrados es un casquete esférico de un rádio mayor que el vano de su planta. No ofrece el despiezo de esta bóveda cosa notable por su intrados; pero sus lechos están en forma de rediente, segun resulta de un asiento, más bien que descripcion científica del P. Jimenez, monje que fué del expresado Convento, único autor que ha intentado describir con alguna intencion científica la construccion de este importante monumento. Lástima es que no existan los trazados y estudios que debió hacer el Arquitecto Herre-

ra, para la multitud de bóvedas que construyó en este edificio, y los desarrollos de que hubo de valerse, con lo cual habria podido formarse un verdadero tratado de Estereotomía, adelantando así á lo que imperfectamente publicó sobre el modo de trazar las bóvedas el mencionado Delorme en su *Tratado de construccion*, dado á luz en el año de 1567.

Las graves dificultades que han suscitado la construccion de las bóvedas de cantería, han fijado la atencion de los hombres más distinguidos en el ramo de la composicion arquitectónica, ya en el sentido de su trazado, ya en el de su estabilidad. Así es que Mathaurin Jousse, componiendo el tratado de *Secretos de la Arquitectura*, facilitó al jesuita Derand la empresa de escribir su *Corte de piedras* en 1643. Tambien en 1690, el Padre Dechaux publicó en latin un curso llamado de Matemáticas, en que trató de este ramo; pero su obra difusa y vaga no produjo en realidad más que desconcierto y confusion. Resultó de aquí que este ramo, tan útil y necesario para el constructor, permaneció estacionado hasta que el arquitecto Delorme, que lo era del Rey Luis XV, comentó y aclaró la obra de Derand, con multitud de ejemplos, construidos en su mayoría, con lo cual prestó un gran servicio á la ciencia y al arte. No se lograron, en verdad, á pesar de los esfuerzos hechos por los indicados sábios, grandes adelantos hasta que Frezier, hombre de gran ciencia y práctica en la direccion de edificios, se resolvió á escribir un tratado, no solo de cortes de piedras, sino tambien de maderas, formando ya un cuerpo de doctrina claro y á la altura en que se hallaba la ciencia matemática en aquella época. Fué esta obra la que sugirió á Monge la orga-

nizacion de todas las cuestiones que habian sido resueltas en el sentido geométrico, ya en el plano, ya en el espacio, tratado que completó con el desarrollo y teorías de las curvas de contacto y superficies regladas, todo lo cual dió por resultado un cuerpo de doctrina ó ciencia que denominó *Geometria descriptiva*. Desde este momento se inauguró, pues, una nueva era científica, pudiendo ya organizarse la *Estereotomia* con todas sus divisiones; trabajo fecundísimo de que Arquitectos é Ingenieros cogen diariamente colmados frutos.

Con la construccion del nuevo *Palacio Real de Madrid*, dirigido por Sachetti, fiel cumplidor de los planos de Jubara, y auxiliado por D. Ventura Rodriguez, gran dibujante y geómetra, inaugurábase en España cierta restauracion del arte arquitectónico, no siendo indiferente á este fin el carácter especial que ofreció, desde luego, su obra de cantería. Deseando, en efecto, razonar la construccion en todas las formas adoptadas como medio de ornamentacion, se estableció el rigor científico en el despiezo de sus cornisamentos, disponiéndolos en forma de arcos adintelados, no obstante el tizon que ofrecen las piedras del mencionado cornisamento, asi como las del balcon de la Plaza de Armas. Pero este rigorismo destruyó, indudablemente, la belleza de las líneas rectas en las molduras, y hubiera sido mucho más bello el haber empleado un sistema de cortes falsos, dando en su frente cortes verticales, segun hoy se practica en casos análogos, con gran ventaja respecto de la belleza del monumento, y sin perjuicio de la solidez en la construccion. Por lo demás, la regularidad en el despiezo y la buena combinacion en las juntas dan una perfecta idea de los fe-

lices resultados que se obtenian con el conocimiento de la ciencia aplicada al corte de piedras, que más tarde se ha elevado al mayor grado de perfeccion. Es de notar, por tanto, la perfeccion de la labra de la piedra caliza empleada en este suntuoso Palacio, resultado obtenido por medio de la nueva herramienta, llamada *Matinilla*, empleada por primera vez en sustitucion del *trinchante* dentado que hasta entonces se usaba. Las fachadas del patio y galería son grandiosas; los despiezos de sus arcadas están rigurosamente trazados con arreglo á los buenos principios, y los arcos de los centros, que son rebajados, aparecen con los demás en perfecta armonía: por manera que contribuyen á establecer esa uniformidad entre las partes y el todo, que es lo que en la actualidad se desea. Las bóvedas *vaidas*, que constituyen las galerías limitadas por arcos torales de cantería, tienen su enlace con los del frente, sin que decaiga en lo más mínimo el principio establecido.

Justo es tributar aquí un homenaje de consideracion y respeto á nuestro inolvidable y celoso compañero D. Narciso Pascual y Colomer, Director en los últimos años de la continuacion de la galería y pabellon de este edificio, en la parte saliente de la *Plaza de armas*. Dió, sin duda, el distinguido Académico á esta parte de la fábrica mayor perfeccion, llamando realmente la atencion de los inteligentes las bóvedas por arista, que cubren el ingreso por la calle de *Ramales* á la citada *Plaza de armas*.

Organizada la *Estereotomía*, y establecidas reglas preceptivas por la Mecánica, aplicada á la construccion, los despiezos de cantería se subordinan exclusivamente al cumplimiento de aquellas, y el ornato obedece natural-

mente á lo que el artista cree ha de producir la belleza que busca en todas sus concepciones. De esta manera viven en perfecto consorcio la ciencia y el arte, y el *artista* en todas sus manifestaciones del arte, puede hacer que brille el espíritu filosófico que le conduce al más cumplido logro de sus concepciones.

No es posible prescindir hoy de la importancia de las construcciones de madera y hierro, y por último de la combinacion de todas entre sí y aun con el ladrillo y la piedra. Las artes industriales, cuyos rápidos progresos en estos últimos años son tan notables, han venido á modificar la construccion en tan grande escala, como el espíritu más previsor no podria jamás imaginarse. Tuvo la madera un período de predominio sobre los demás materiales; pues al conocerse los medios para construir el camon y las cerchas, se obtuvieron fácilmente oportunas cubiertas para grandes espacios ó vanos; mas todo esto fué á expensas del hierro, auxiliar poderoso que en forma de tornillos, bragas, escuadras, abrazaderas, agujas y pendolones, proporcionaba la solidez y perfecta union de todas las partes de la construccion, y con ella la perfeccion posible; pero ya estas combinaciones han quedado postergadas, pues con el hierro moldeado han venido á obtenerse apoyos de gran resistencia y reducido volúmen: á los ensamblables que disminuian y debilitaban la resistencia de las maderas, se han sustituido las cajas moldeadas en forma de abrazadera, que han facilitado las verdaderas uniones que en forma de enlace se usaban en las construcciones de madera; y por último, las vigas armadas con la varilla y el tornillo han producido un completo sistema de construccion con vigas ligeras y de una mediana escuadría.

Reservado estaba á la metalurgia del hierro influir de un modo directo en la Arquitectura moderna, alterando en parte su manera de ser, puesto que hoy se efectúa, lo que antes no parecia posible, atendidos los límites que establecian los materiales de construccion de que podia disponerse. Con efecto, el hierro laminado ha venido á formar esa seccion denominada de hierros especiales, con cuyo auxilio se resuelven todas las cuestiones que pueden presentarse al constructor y al artista; porque con el hierro así dispuesto, consigue dar formas hasta los más fantásticos caprichos, produciendo la ornamentacion en bajo ó alto relieve, y hasta sobrepuesta, segun su antojo y deseo: con los hierros laminados, establece pisos y cubiertas á su placer; y por último, con el sencillo palastro ó plancha en combinacion con unos hierros especiales, se forman vigas armadas, á las cuales se comunica toda la resistencia conveniente. De este modo y solo así sería posible establecer esas construcciones tan considerables que hoy asombran al mundo, como sucede con el *Palacio de la Exposicion de Viena*, en el cual el salon central, de magnitud colosal, está cubierto con una armadura de hierro á imitacion del *Tholus* griego, cuyas dimensiones, en verdad exiguas, parecieron colosales durante tantos siglos.

Habeis prestado, Señores, una atencion que os agradezco en extremo á este mi desaliñado y monótono discurso. Encaminado á probar la influencia que ejercen todas y cada una de las partes constituyentes de la construccion, aun las más elementales, en la realizacion de los fines del arte, he fijado más particularmente mi atencion en el despiezo de la cantería, procurando de-

mostrar mi tesis con la historia y análisis de los monumentos antiguos y modernos, cuyo estudio forma la base de la composición arquitectónica. Ramo es este de nuestros estudios, en el cual se han hecho notables adelantos por la juventud estudiosa, que educada por algunos de vosotros, mis respetables colegas, y aleccionada en la Escuela que nació y se desarrolló bajo los auspicios y dirección de esta sabia Academia, ha llevado el fruto de su educación á todos los ángulos de la Península, con la construcción de nuevos edificios, restauración de los antiguos y cuanto concierne á la práctica del arte. Hoy que la enseñanza de la Arquitectura marcha ya sola, no corresponde á la Academia dirigir sus pasos como lo hizo al principio de su carrera; pero nadie puede disputarle la gloria de haber iniciado tan importante reforma, dando vida á los estudios artísticos, casi completamente abandonados entre nosotros, en los cuarenta primeros años del presente siglo; y quedanos además el deber y el vivo deseo de contribuir con nuestros esfuerzos y dentro de las anchas bases de nuestros Estatutos, al adelanto progresivo de las artes, así como cumple á esa brillante juventud que frecuenta nuestras escuelas, consagrar los suyos al mayor brillo y engrandecimiento de la corporación que á través de tantas contrariedades se ha consagrado siempre con asiduidad y desinterés al servicio del Estado, y á proteger y mejorar de día en día la condición de las artes y de los artistas.

HE DICHO.

